COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y AUDITORES DE GUATEMALA
Somos confianza pública

JUNTA DIRECTIVA
2017-2019

MEMORIA DE LABORES
POR EL PERIODO DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Guatemala de la Asunción, noviembre 2020

CONTENIDO

PRESENTACIÓN_____ i

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA_____ 1

MISIÓN – VISIÓN_____ 2

OBJETICO GENERAL – OBJETIVO ESPECÍFICO_____ 3

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL_____ 4

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA MAGISTER AMÉLIDA PINEDA YUMÁN_____ 5

INFORME DEL SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA_____ 7

CONFERENCIAS VIRTUALES 2020_____ 8

INFORME DEL SEÑOR TESORERO DE JUNTA DIRECTIVA_____10

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 PARA LA PRESENTACION DE LA MEMORIA DE LABORES DEL COLEGIO, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO_____11

INFORME DE SERVICIOS GREMIALES_____13

INFORME DE CONTABILIDAD_____25

REMODELACIÓN Y ACOMODAMIENTO DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA_____ 30

AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE COLABORADORES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA_____ 36

ASAMBLEA GENERAL PARA CELEBRACIÓN DE ACTO ELECTORAL_____39

DISPONIBILIDAD FINANCIERA_____ 40

LOGROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2018-2019_____ 63

AGRADECIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019_____ 69

PRESENTACIÓN

Lo verdaderamente trascendental para el gremio consideramos que fue devolverles en propiedad el inmueble que fue vendido por una Junta Directiva que nos antecedió. Otro de los logros alcanzados es la ampliación a la cobertura del seguro de vida, que se encontró en un monto OCHENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q80,000.00) y se logró incrementar a CIENTO VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q120.000.00) en el año 2020, asimismo, el 01 de agosto de 2020 logramos alcanzar una cobertura de vida en favor de los agremiados al monto de CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q150.000.00). Se aperturó una cuenta de ahorros a partir del 31 de agosto del 2019 al 31 de octubre de 2020 asciende a la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROSIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SEIS CENTAVOS (Q1,275.487.06) para el plan de jubilación del gremio; se implementó un sistema contable eficiente denominado SISTEMA DEL REGISTRO CONTABLE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA –SIRECCPA- que permite la toma de decisiones financieras en forma adecuada y oportuna.

A continuación, se detallan los integrantes de la Junta Directiva 2017-2019, que aportaron su mayor esfuerzo para la realización de las actividades desarrolladas en el Colegio.

Junta Directiva 2017-2019		
01	Presidenta	CPA Amélida Pineda Yumán
02	Vicepresidente	CPA Fredy Eduardo López García
03	Tesorero	CPA Vidal Enrique Martínez Ramírez
04	Secretario	CPA Miguel Angel Samayoa

MISIÓN

Somos una entidad que regula, controla y promueve el desarrollo científico de la profesión, vela por el bienestar de sus agremiados, propone soluciones a los problemas nacionales de su competencia y defiende los intereses de los agremiados.

VISIÓN

Ser la entidad de desarrollo y defensa de la Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala, para lograr el liderazgo y la inclusión de la profesión a nivel nacional e internacional.

OBJETICO GENERAL

Mantener actualizados a nuestros agremiados, por medio de las capacitaciones, en todos los Aspectos Contables y Legales, así como de otras ciencias para su difusión y aplicación.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Ser el ente rector de la Contaduría Pública y Auditoría, velar y defender el ejercicio profesional en forma decorosa, ética y eficiente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, se encuentra organizado, según el organigrama siguiente:

Figura 1:

Organigrama CCPAG

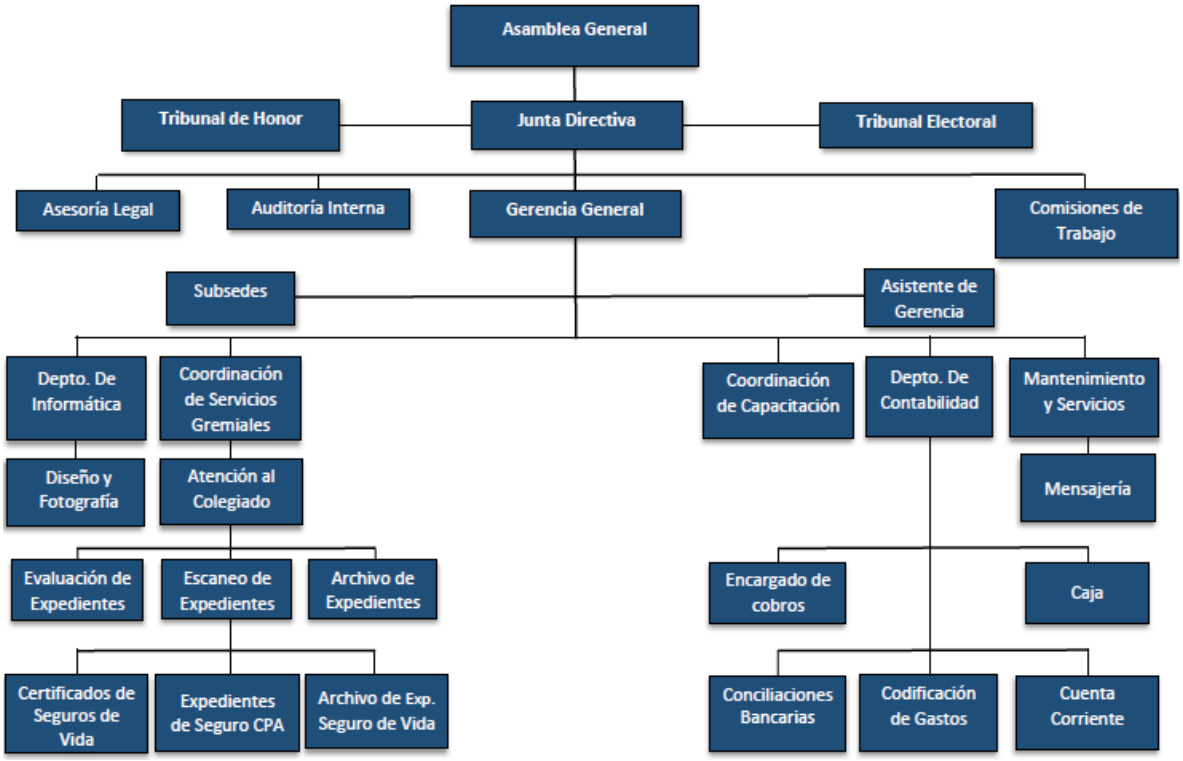

*Fuente: Estructura organizativa del CCPAG, actualizada a octubre de 2020.

Guatemala, 30 de noviembre de 2020

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019

MAGISTER AMÉLIDA PINEDA YUMÁN

Respetables Profesionales:

Es un honor para la Junta Directiva 2017-2019, presentar la Memoria de Labores, los logros y la ejecución de los principales ejes de trabajo que fueron presentados en la toma de posesión el 11 de agosto de 2017 hasta el 30 de noviembre de 2020, hemos logrado beneficios propiamente para los Profesionales del Gremio y desarrollo en el área administrativa financiera para brindarles un mejor servicio, eficiente e inmediato. La innovación informática ha sido básica para llevar a cabo muchos cambios progresivos en la administración del Colegio, evaluar y analizar para fortalecer e implementar aplicaciones, a los recursos de software con los que no contaban. La presente Junta Directiva 2017-2019, hizo realidad la adquisición del bien inmueble, dándole el lugar que se merece a cada Profesional Contador Público y Auditor de Guatemala, adquiriendo espacio físico, pensando siempre en que las capacitaciones continuas prosigan para el enriquecimiento académico de cada profesional, dejando siempre el salón de capacitaciones e instalaciones apropiadas para brindarle un mejor servicio de Atención al Colegiado, así como para el personal administrativo; asimismo, se adquirieron en propiedad 8 parqueos identificados como parqueo No. 3, sótano 3; parqueo No. 2, sótano 4; parqueo No. 9, sótano 6; parqueo No. 10, sótano 6; parqueo No. 11, sótano 6; parqueo No. 12, sótano 6; parqueo No. 13, sótano 6; parqueo No. 14. Sótano 6, también se adquirieron 482 acciones. Esperamos que todo el trabajo realizado por esta Junta Directiva; y que hace necesario que la nueva Junta Directiva continúe el seguimiento respectivo tanto en lo administrativo financiero, así como la apertura con los

organismos internacionales, como lo es la Federación Internacional de Contadores –IFAC- Asociación Interamericana de Contabilidad -AIC-, y el Comité de Integración Latino Europa-América -CILEA-; a donde somos afiliados y que dejamos en manos de la próxima Junta Directiva concluir con el proceso, a efecto de que el colegio logre ser un miembro de IFAC. Por lo anterior los instamos a que sigamos los esfuerzos por seguir creciendo como gremio, como profesionales comprometidos, por nuestra familia, por nosotros y sobre todo por nuestro país. Para la Junta Directiva es de satisfacción, haber estado en representación del gremio, fue un gran reto, llevar a cabo cada actividad realizada, gracias a los miembros del Tribunal de Honor 2017-2019 y miembros del Tribunal Electoral 2018-2021, así como al gremio en general, por todo su apoyo, no olvidándome agradecer al personal administrativo y de nuestros asesores, quienes trabajaron en forma conjunta, comprometidos e identificados con el gremio de nuestra profesión, para que nosotros como miembros de la Junta Directiva cumpliendo con los ejes de trabajo propuestos, yendo más allá de lo prometido al gremio CPA´s para dejar el colegio ordenado administrativamente y financieramente lo que nos permitió la toma de decisiones en forma responsable eficiente, eficaz y oportuna por el bienestar de todo nuestro gremio.

Atentamente,

Magister Amélida Pineda Yumán
Presidenta
Junta Directiva 2017-2019

INFORME DEL SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019

Doctor Miguel Ángel Samayoa

Honorables miembros de Junta Directiva 2017-2019, Tribunal de Honor 2017-2019, Tribunal Electoral 2018-2021; Profesionales agremiados al Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

Para mí es un honor informarles que, del período comprendido del 1 de enero al 30 de noviembre de 2020, la Junta Directiva 2017-2019, existe registro de 11989 profesionales agremiados al Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, de los cuales se encontraban activos 8356.

CONFERENCIAS VIRTUALES 2020

Contando con la experiencia de expositores Nacionales e Internacionales, aportando conocimiento y experiencia ad honorem a 4236 agremiados, a la fecha recibiendo con éxito 16 diferentes temas relacionados al ámbito de la Contaduría Pública y Auditoria.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

JUNTA DIRECTIVA 2017/2019

NO.	CONFERENCIA VIRTUAL	DESCRIPCIÓN / EXPOSITOR	FECHA	PART.
1	HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA "EFECTO CORONAVIRUS"	PhD.; CPA-CICNP FRANCISCO PINTO ROJAS	10-jun-20	100
2	LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO	LIC. ARNALDO JORGE VASQUEZ	18-jun-20	965
3	PLANIFICACIÓN FISCAL EN ÉPOCA DE COVID-2019	DR. BAYRON DE LEÓN	19-jun-20	520
4	MODELOS DE INFORME DE AUDITORIA "EFECTO CORONAVIRUS"	PhD.; CPA-CICNP FRANCISCO PINTO ROJAS	25-jun-20	240
5	INCIDENCIAS DE NO CONTAR CON UN PROGRAMA DE GESTIÓN DE RIESGO	DR. GERMÁN MAURICIO CHÁVEZ	2-jul-20	312
6	ECONOMÍA Y CONTABILIDAD EN TIEMPOS DE PANDEMIA	CONFERENCIA VIRTUAL, XLI SEMINARIO INTERNACIONAL DE PAÍSES LATINO EUROPA - AMÉRICA	17-jul-20	686
7	SALUD MENTAL DURANTE LA PANDEMIA	LICDA. LAURA YUMÁN	16-sep-20	78
8	SISTEMAS CONTROL DE CALIDAD PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS FIRMAS	PhD.; CPA-CICNP FRANCISCO PINTO ROJAS	16-sep-20	50
9	RESETEANDO MI SER EN PLENA CRISIS	LICDA. MARIA LORENA MINERA MORALES	6-oct-20	36
10	RESETEANDO MI SER EN PLENA CRISIS	LICDA. MARIA LORENA MINERA MORALES	7-oct-20	36
11	RESETEANDO MI SER EN PLENA CRISIS	LICDA. MARIA LORENA MINERA MORALES	8-oct-20	36
12	ESTADOS FINANCIEROS SEGÚN NIIF PARA PYMES	LIC. JHONY QUINTANA ALVAREZ	15-oct-20	394
13	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO SEGÚN NIIF PARA PYMES	LIC. JHONY QUINTANA ALVAREZ	16-oct-20	214
14	PUNTOS FOCALES PARA IMPLEMENTAR COSO 2013	M.Sc. RONALD HURTARTE	23-oct-20	261
15	FINANZAS MUNICIPALES Y SU COMPORTAMIENTO DENTRO DE LOS GOBIERNOS LOCALES	MAGISTE WUISVIN JOANY GARCIA DÍAZ	27-oct-20	154
16	INDICADORES FINANCIEROS PARA LA SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL	LIC. COLIN K. BENNIG	28-oct-20	154
		TOTAL		**4236**

Agradezco el interés demostrado en mantener su estatus de activo y el participar en las diferentes capacitaciones, integrar las comisiones y en las actividades de compartimiento. Dr. Miguel Ángel Samayoa Secretario Junta Directiva 2017-2019.

Dr. Miguel Ángel Samayoa
Secretario
Junta Directiva 2017-201

INFORME DEL SEÑOR TESORERO DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019

LIC. VIDAL ENRIQUE MARTINEZ RAMIREZ

PRESUPUESTO 2020

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala espera recibir y erogar, así también debe ser la expresión financiera de los programas y proyectos que se ejecutaran para alcanzar sus objetivos trazados por el periodo del 1 de enero al 30 de noviembre para el año 2020.

Objetivos del Presupuesto

Optimizar los Recursos Económicos;

Fijar planes Generales de trabajo para futuro;

Guiar las acciones, según los planes aprobados;

Establecer el origen y destino de los Recursos Económicos;

Evaluar el cumplimiento de los objetivos y tomar las medidas necesarias; y

Coordinar las actividades asegurando el cumplimiento de los planes.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 PARA LA PRESENTACION DE LA MEMORIA DE LABORES DEL COLEGIO, ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y PROYECTO DEL PRESUPUESTO

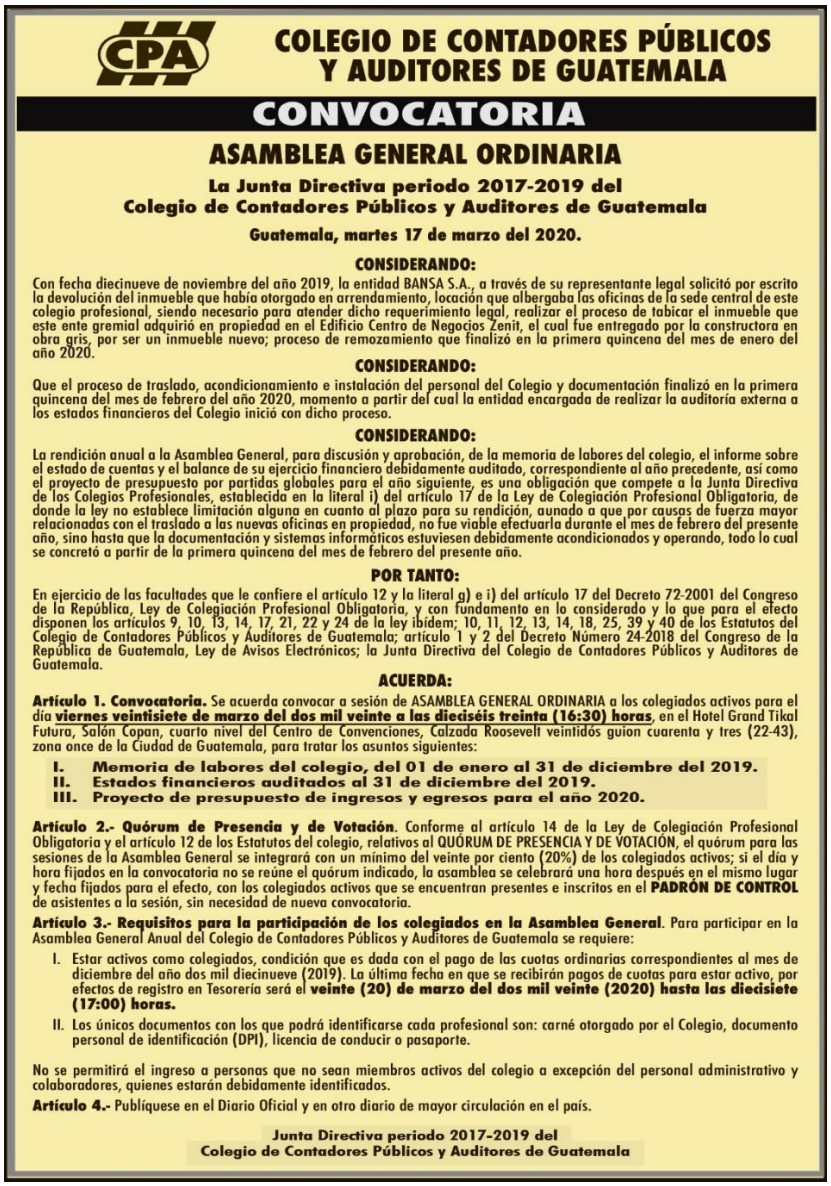

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva periodo 2017-2019 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Guatemala, martes 17 de marzo del 2020.

CONSIDERANDO:

Con fecha diecinueve de noviembre del año 2019, la entidad BANSA S.A., a través de su representante legal solicitó por escrito la devolución del inmueble que había otorgado en arrendamiento, locación que albergaba las oficinas de la sede central de este colegio profesional, siendo necesario para atender dicho requerimiento legal, realizar el proceso de tabicar el inmueble que este ente gremial adquirió en propiedad en el Edificio Centro de Negocios Zenit, el cual fue entregado por la constructora en obra gris, por ser un inmueble nuevo; proceso de remozamiento que finalizó en la primera quincena del mes de enero del año 2020.

CONSIDERANDO:

Que el proceso de traslado, acondicionamiento e instalación del personal del Colegio y documentación finalizó en la primera quincena del mes de febrero del año 2020, momento a partir del cual la entidad encargada de realizar la auditoría externa a los estados financieros del Colegio inició con dicho proceso.

CONSIDERANDO:

La rendición anual a la Asamblea General, para discusión y aprobación, de la memoria de labores del colegio, el informe sobre el estado de cuentas y el balance de su ejercicio financiero debidamente auditado, correspondiente al año precedente, así como el proyecto de presupuesto por partidas globales para el año siguiente, es una obligación que compete a la Junta Directiva de los Colegios Profesionales, establecida en la literal i) del artículo 17 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, de donde la ley no establece limitación alguna en cuanto al plazo para su rendición, aunado a que por causas de fuerza mayor relacionadas con el traslado a las nuevas oficinas en propiedad, no fue viable efectuarla durante el mes de febrero del presente año, sino hasta que la documentación y sistemas informáticos estuviesen debidamente acondicionados y operando, todo lo cual se concretó a partir de la primera quincena del mes de febrero del presente año.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 12 y la literal g) e i) del artículo 17 del Decreto 72-2001 del Congreso de la República, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, y con fundamento en lo considerado y lo que para el efecto disponen los artículos 9, 10, 13, 14, 17, 21, 22 y 24 de la ley ibidem; 10, 11, 12, 13, 14, 18, 25, 39 y 40 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; artículo 1 y 2 del Decreto Número 24-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Avisos Electrónicos; la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

ACUERDA:

Artículo 1. Convocatoria. Se acuerda convocar a sesión de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a los colegiados activos para el día **viernes veintisiete de marzo del dos mil veinte a las dieciséis treinta (16:30) horas**, en el Hotel Grand Tikal Futura, Salón Copan, cuarto nivel del Centro de Convenciones, Calzada Roosevelt veintidós guion cuarenta y tres (22-43), zona once de la Ciudad de Guatemala, para tratar los asuntos siguientes:

I. **Memoria de labores del colegio, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.**
II. **Estados financieros auditados al 31 de diciembre del 2019.**
III. **Proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el año 2020.**

Artículo 2.- Quórum de Presencia y de Votación. Conforme al artículo 14 de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria y el artículo 12 de los Estatutos del colegio, relativos al QUÓRUM DE PRESENCIA Y DE VOTACIÓN, el quórum para las sesiones de la Asamblea General se integrará con un mínimo del veinte por ciento (20%) de los colegiados activos; si el día y hora fijados en la convocatoria no se reúne el quórum indicado, la asamblea se celebrará una hora después en el mismo lugar y fecha fijados para el efecto, con los colegiados activos que se encuentran presentes e inscritos en el **PADRÓN DE CONTROL** de asistentes a la sesión, sin necesidad de nueva convocatoria.

Artículo 3.- Requisitos para la participación de los colegiados en la Asamblea General. Para participar en la Asamblea General Anual del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala se requiere:

I. Estar activos como colegiados, condición que es dada con el pago de las cuotas ordinarias correspondientes al mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019). La última fecha en que se recibirán pagos de cuotas para estar activo, por efectos de registro en Tesorería será el **veinte (20) de marzo del dos mil veinte (2020) hasta las diecisiete (17:00) horas.**
II. Los únicos documentos con los que podrá identificarse cada profesional son: carné otorgado por el Colegio, documento personal de identificación (DPI), licencia de conducir o pasaporte.

No se permitirá el ingreso a personas que no sean miembros activos del colegio a excepción del personal administrativo y colaboradores, quienes estarán debidamente identificados.

Artículo 4.- Publíquese en el Diario Oficial y en otro diario de mayor circulación en el país.

Junta Directiva periodo 2017-2019 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Esta Asamblea General, no se llevó a cabo, derivado al estado de calamidad declarado por el Sr. Presidente de la República de Guatemala, a través del Decreto 5-2020, publicado en el Diario Centroamérica, el día 17 de marzo de 2020. Provocado por la pandemia COVID-19.

INFORME DE SERVICIOS GREMIALES

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y AUDITORES DE GUATEMALA
Somos confianza pública

El Departamento de Asuntos Gremiales es el encargado de resolver las quejas, los reclamos, orientar y ayudar a los Colegiados en las diferentes situaciones que se presenten en el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

- Se realizó la renovación y negociación de la Póliza de Seguro de Vida, la cual tuvo una mejora en el monto de cobertura para el agremiado, de CIENTO VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.120,000.00) a CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q.150,000.00), esta cobertura surtió efectos a partir del 01 de agosto, la misma cubre muerte por cualquier causa incluyendo COVID-19, sin afectar para el agremiado, el pago de CIEN QUETZALES MENSUALES (Q 100.00).

- 01 de agosto del 2020; Se renovó la Póliza de Seguros, con la compañía Aseguradora General, que ofreció mejores beneficios, para los agremiados del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. La prima para primer ingreso en la póliza corporativa de Gastos médicos es de Q 299.60 mensuales, y de Seguro de Vida es de: Q 49.06 para el agremiado.

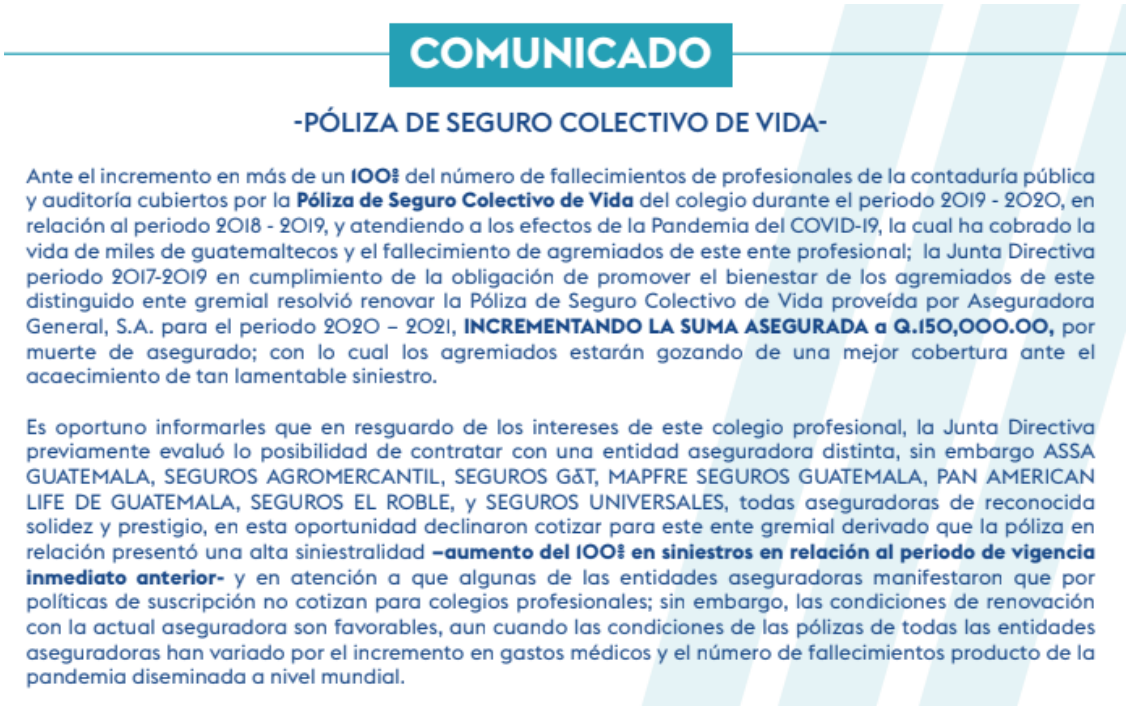

COMUNICADO

-PÓLIZA DE SEGURO COLECTIVO DE VIDA-

Ante el incremento en más de un **100%** del número de fallecimientos de profesionales de la contaduría pública y auditoría cubiertos por la **Póliza de Seguro Colectivo de Vida** del colegio durante el periodo 2019 - 2020, en relación al periodo 2018 - 2019, y atendiendo a los efectos de la Pandemia del COVID-19, la cual ha cobrado la vida de miles de guatemaltecos y el fallecimiento de agremiados de este ente profesional; la Junta Directiva periodo 2017-2019 en cumplimiento de la obligación de promover el bienestar de los agremiados de este distinguido ente gremial resolvió renovar la Póliza de Seguro Colectivo de Vida proveída por Aseguradora General, S.A. para el periodo 2020 – 2021, **INCREMENTANDO LA SUMA ASEGURADA a Q.150,000.00,** por muerte de asegurado; con lo cual los agremiados estarán gozando de una mejor cobertura ante el acaecimiento de tan lamentable siniestro.

Es oportuno informarles que en resguardo de los intereses de este colegio profesional, la Junta Directiva previamente evaluó lo posibilidad de contratar con una entidad aseguradora distinta, sin embargo ASSA GUATEMALA, SEGUROS AGROMERCANTIL, SEGUROS G&T, MAPFRE SEGUROS GUATEMALA, PAN AMERICAN LIFE DE GUATEMALA, SEGUROS EL ROBLE, y SEGUROS UNIVERSALES, todas aseguradoras de reconocida solidez y prestigio, en esta oportunidad declinaron cotizar para este ente gremial derivado que la póliza en relación presentó una alta siniestralidad **–aumento del 100% en siniestros en relación al periodo de vigencia inmediato anterior-** y en atención a que algunas de las entidades aseguradoras manifestaron que por políticas de suscripción no cotizan para colegios profesionales; sin embargo, las condiciones de renovación con la actual aseguradora son favorables, aun cuando las condiciones de las pólizas de todas las entidades aseguradoras han variado por el incremento en gastos médicos y el número de fallecimientos producto de la pandemia diseminada a nivel mundial.

Publicada en www.cpa.org.gt la fecha del 18 de agosto del 2020.

- En el mes de octubre 2020 se realizó una actualización exitosa de datos solicitada a través del Diario Prensa Libre y Diario de Centroamérica, mediante el formulario de (solicitud/Consentimiento individual).

- Entrega de Certificado del Seguro de Vida por vía correo electrónico (6,207 certificados entregados).

- Se realizaron cambios en el sistema de SISTEMA DE RESISTRO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA –SIRECCPA-, específicamente en el módulo de Carné para determinar el estatus actual de dicho documento; Asimismo, el módulo del Informe de bajas, altas, y rehabilitaciones del Seguro de Vida, para generar los reportes que se trasladan a la Aseguradora General, con lo nuevos criterios dictados por la Junta Directiva, para el pago mensual correspondiente.

- EL SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA -SIRECCPA- envía correos alertivos, con información de Pago de Cuotas, antes de estar en estatus inactivo, con el objetivo de alertar al agremiado a no quedarse inactivo por falta de pago, para no afectar a sus beneficiarios en el caso de fallecimiento y pierdan el beneficio de la cantidad asegurada del seguro de vida que asciende a CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q 150,000.00).

- Junta Directiva 2017-2019 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala según el Acuerdo Número 1-2020 con fecha 23 de junio del año 2020, inhabilito multas debido al estado de calamidad que se vivía en el país, para los profesionales que durante la pandemia se les venció el plazo para presentar su documentación para el trámite de inscripción.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

Acuerdo Número 1-2020

La Junta Directiva periodo 2017-2019 del
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Guatemala, 23 de junio del 2020.

CONSIDERANDO:

Mediante Decreto Gubernativo número 5-2020 del Presidente Constitucional de la República de Guatemala se declaró Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia de la epidemia de Coronarivus COVID-19, por un plazo de treinta días a partir de la vigencia del precitado Decreto, prorrogado el veinticinco de marzo del dos mil veinte mediante Decreto Gubernativo número 7-2020, el veintinueve de abril del dos mil veinte a través del Decreto Gubernativo número 8-2020, y el veintinueve de mayo del dos mil veinte por el Decreto Gubernativo número 9-2020.

CONSIDERANDO:

El Decreto número 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria en su artículo 2 preceptúa para todos los profesionales graduados en cualesquiera de las universidades del país, la obligación de colegiarse dentro de los seis meses posteriores a la fecha de su graduación, estableciendo la sanción de multa para el caso de incumplimiento, la cual no podrá ser mayor de un mil quetzales.

CONSIDERANDO:

La vigencia del Estado de Calamidad Pública decretado por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala y las diferentes medidas y disposiciones adoptadas tanto por los entes públicos como privados ante los cuales los profesionales universitarios de la Contaduría Pública y Auditoría deben gestionar los requisitos para su inscripción en este ente gremial, dificulta o imposibilita su obtención dentro del plazo prescrito por la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, todo lo cual atiende a situaciones de fuerza mayor ajenas a los profesionales graduados que desean gestionar su colegiación.

CONSIDERANDO:

El artículo 1 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial señala que los preceptos fundamentales de dicha ley son normas generales de aplicación, interpretación e integración de todo el ordenamiento jurídico guatemalteco; prescribiendo el artículo 50 de dicho cuerpo legal que los plazos no corren por legítimo impedimento calificado o notorio, siendo un hecho evidente la dificultad de satisfacer, dentro del periodo de gracia que reconoce la ley, los requisitos de inscripción para los nuevos colegiados.

POR TANTO:

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 2, 15 y 17, literal a) y e) del Decreto 72-2001 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, y con fundamento en lo considerado y lo

que para el efecto disponen los artículos 1, 3, 5, 21 y 22 de la ley ibídem; artículo 1, 3, 4 literal a), 5, 7 literal c), 9, 25 literal a) y e), 39 y 40 de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; y, artículo 1 y 10 de la Ley del Organismo Judicial; la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala habiendo previamente discutido y aprobado el presente asunto en Sesión Ordinaria número SO-109-JDCCPAG-2017/2019 de fecha veintitrés de junio del dos mil veinte, por unanimidad,

ACUERDA:

Artículo 1. Inhabilitación de plazos. Se considera inhábil el plazo comprendido del **diecisiete de marzo del dos mil veinte hasta la efectiva culminación de la vigencia del Estado de Calamidad Pública según Decreto Gubernativo número 5-2020 y sus eventuales prórrogas**, específicamente para el trámite de colegiación ante este ente gremial de los profesionales con título de Contador Público y Auditor en el grado de Licenciado conferido por las diferentes universidades del país, por lo que el referido plazo no se computa para la determinación de sanción por inscripción extemporánea de nuevos colegiados, así como por presentación extemporánea del título universitario, en aquellos casos en que el nuevo colegiado presente para su inscripción certificación del Acta de Graduación extendida por el Secretario de la Facultad correspondiente de una universidad legalmente autorizada para funcionar en el país.

Artículo 2.- Acreditación del pago efectuado en concepto de multa por haberse computado el plazo inhábil. Los profesionales que al haber gestionado su inscripción del diecisiete de marzo del dos mil veinte a la presente fecha hayan incurrido en multa por habérseles computado el plazo previsto en el artículo 1 del presente acuerdo, y como consecuencia de ello hayan efectuado el pago de la misma, se les reconocerá el monto que corresponda al dejar de computar el plazo en relación, como abono a su cuota de colegiación profesional obligatoria, siempre que al dejar de computar el periodo reconocido como inhábil, se hubieren encontrado dentro del período de gracia para inscripción de nuevos colegiados o se hubieren hecho acreedores de una sanción menor.

Artículo 3.- Inaplicabilidad de la inhabilitación de plazos. La inhabilitación de plazos dispuesta en el presente acuerdo no es aplicable a las sanciones de multa por inscripción extemporánea o por presentación tardía del título universitario, determinadas antes del diecisiete de marzo del dos mil veinte, en virtud que dichas sanciones se concretaron y perfeccionaron con anterioridad a la vigencia del Estado de Calamidad Pública y Disposiciones Presidenciales en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento, decretadas por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala; siendo dicha inhabilitación de plazos inaplicable a asuntos de otra índole.

Artículo 4.- Vigencia. El presente acuerdo surte efectos inmediatamente; publíquese.

Junta Directiva periodo 2017-2019 del
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala

Publicada en www.cpa.org.gt la fecha del 23 de junio del 2020.

A continuación, se presenta la gráfica que nos brinda la información de los profesionales fallecidos a partir del mes de enero a octubre 2020 y el 65% de fallecidos corresponde COVID-19, la edad promedio de fallecimientos es de 59 años de edad.

En el presente año, fallecieron 20 profesionales, el 50% fue atendido oportunamente, existiendo 2 casos denegados por encontrarse en estatus inactivo y 7 casos que se encuentran en proceso por parte de la Aseguradora. Con Quetzaltenango se facilitó el proceso de entrega de los cheques a los beneficiarios, entregando directamente en la Subsede de Quetzaltenango, por la situación actual que vive el país.

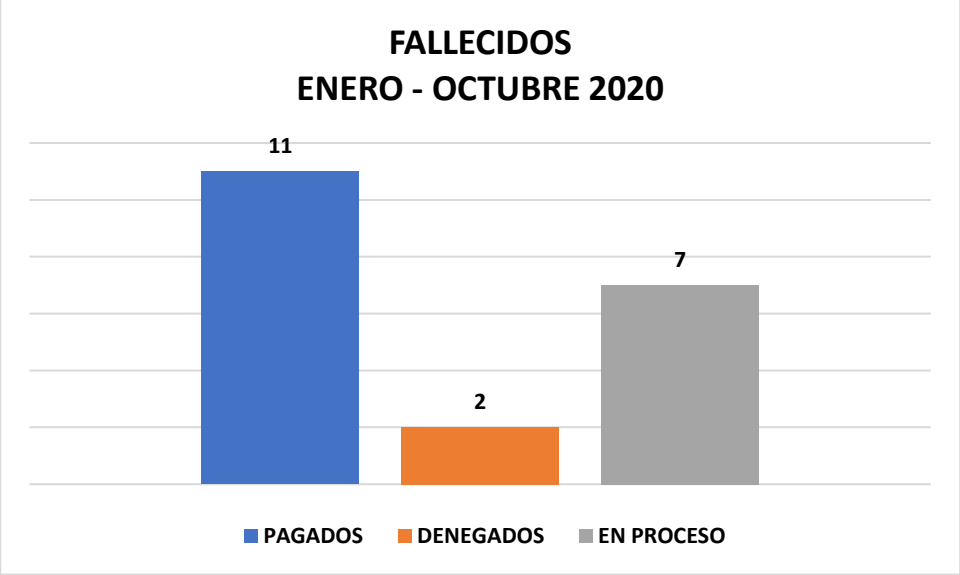

ENTREGA DE CHEQUES A BENEFICIARIOS

Foto: Entrega de cheque a beneficiario el miércoles 29 de abril de 2020.

Foto: Entrega de cheque a beneficiario el martes 29 de septiembre de 2020.

Foto: Entrega de cheque a beneficiario el día miércoles 11 de noviembre de 2020.

A continuación, se presenta la gráfica de los Colegiados Activos e Inactivos al 31 de octubre del año 2020, el cual cerro con el Colegiado número 11989, aprobado por Junta Directiva.

La cantidad de inactivos muestra una tendencia al alza, derivado a las condiciones actuales que presenta el país por el COVID-19.

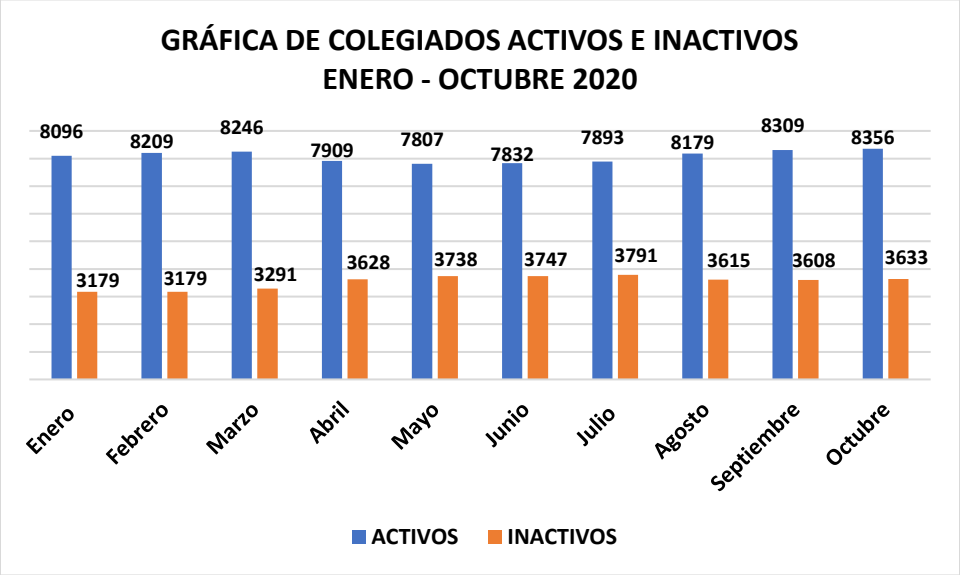

A continuación, se presenta la gráfica de los profesionales inscritos y aprobados por Junta Directiva 2017/2019, registros hasta el 31 de octubre 2020. Derivado a la pandemia se habilitó la inscripción vía correo electrónico y la entrega de expedientes a través de citas, la administración mediante publicación en la página del colegio, con fecha 06 de abril de 2020 dio a conocer este nuevo procedimiento.

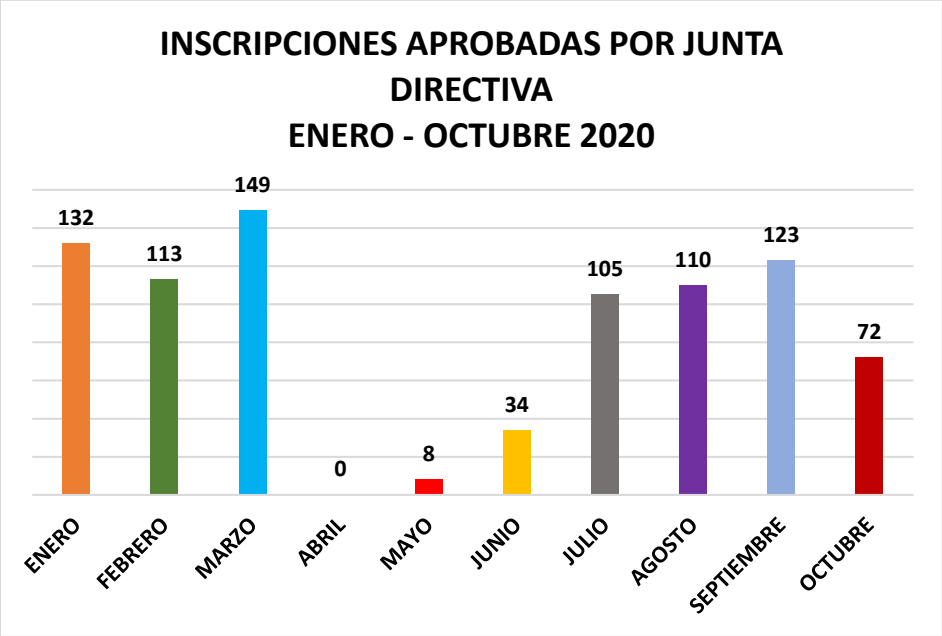

Las inscripciones por Subsede se presentan de la siguiente manera.

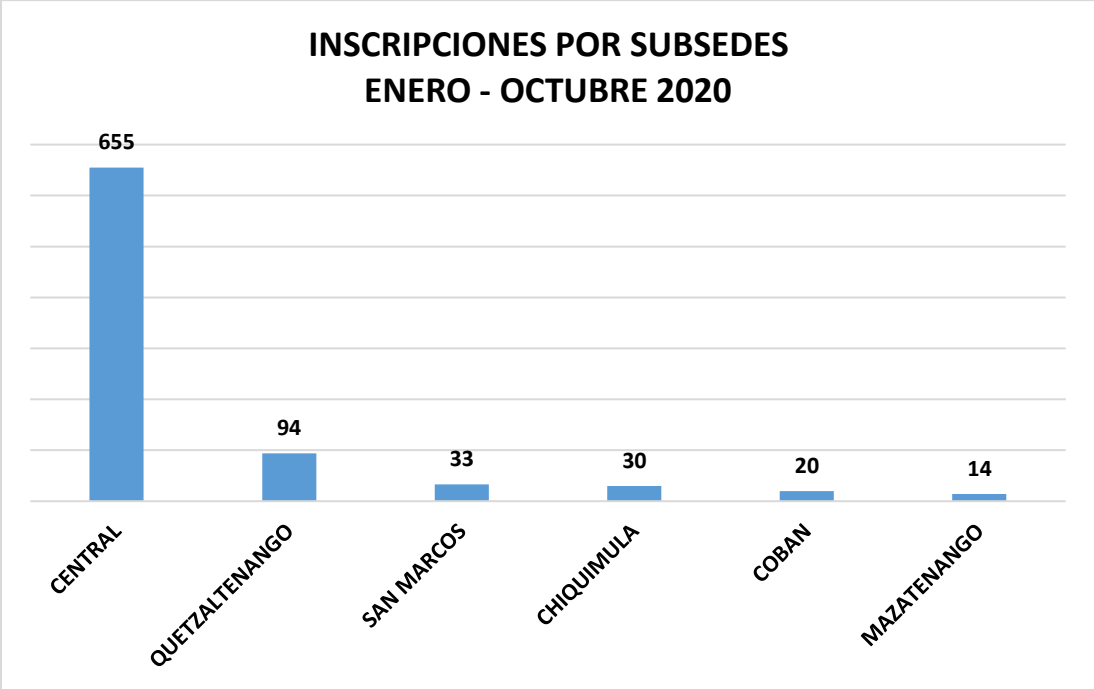

Los Colegiados egresados inscritos en su mayoría han sido de la Universidad San Carlos de Guatemala con un total de 525 inscripciones de enero a octubre 2020.

No obstante el estado de calamidad pública decretado por el Sr. Presidente Constitucional de la República de Guatemala, a través del Decreto 5-2020, derivado de la pandemia COVID-19, la Junta Directiva instruyó al personal administrativo que se debía de continuar prestando los servicios a los agremiados, siendo el único colegio que permaneció prestando los servicios normalmente.

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA
Somos confianza pública

COMUNICADO

A todos los egresados universitarios de la carrera de contaduría pública y auditoría que aún no se han colegiado:

La Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala en cumplimiento a las disposiciones gubernamentales para prevenir la propagación del COVID-19, y con el objeto de viabilizar la prestación de un servicio gremial de carácter esencial para los profesionales a quienes les requieran su colegiado activo, mediante Acta de Sesión Ordinaria número **SO-106-JDCCPAG-2017/2019**, aprobó el procedimiento especial para el trámite de colegiación por vía electrónica de aquellos profesionales con título universitario de contador público y auditor que deseen colegiarse en este ente gremial, para lo cual deberá cumplirse con lo siguiente:

1. Acceder a la página web del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala www.cpa.org.gt donde obtendrá el listado de los requisitos para colegiación profesional.
2. Llenar en la página web la ***solicitud de primer ingreso***, posteriormente descargarla, imprimirla y luego firmarla con bolígrafo tinta color negro.
3. Llenar el ***formulario de seguro de vida***, descargarlo, imprimirlo y firmarlo con bolígrafo tinta color negro.
4. Escanear a color y con una calidad legible la documentación que consiste en **(i)** los requisitos para la colegiación profesional, así como **(ii)** la solicitud de primer ingreso y **(iii)** el formulario de seguro de vida, en tres archivos PDF independientes; posteriormente enviar dicha documentación para el trámite de autorización respectiva, al correo electrónico atencionalcolegiado@cpa.org.gt.

La siguiente gráfica muestra una disminución en el mes de julio de 2020, debido que actualmente se está trabajando con facturación vencida y anteriormente se trabajaba con facturación anticipada, teniendo un incremento en el valor de cada agremiado de 38.08 a 49.06 en la renovación del mes de agosto 2020.

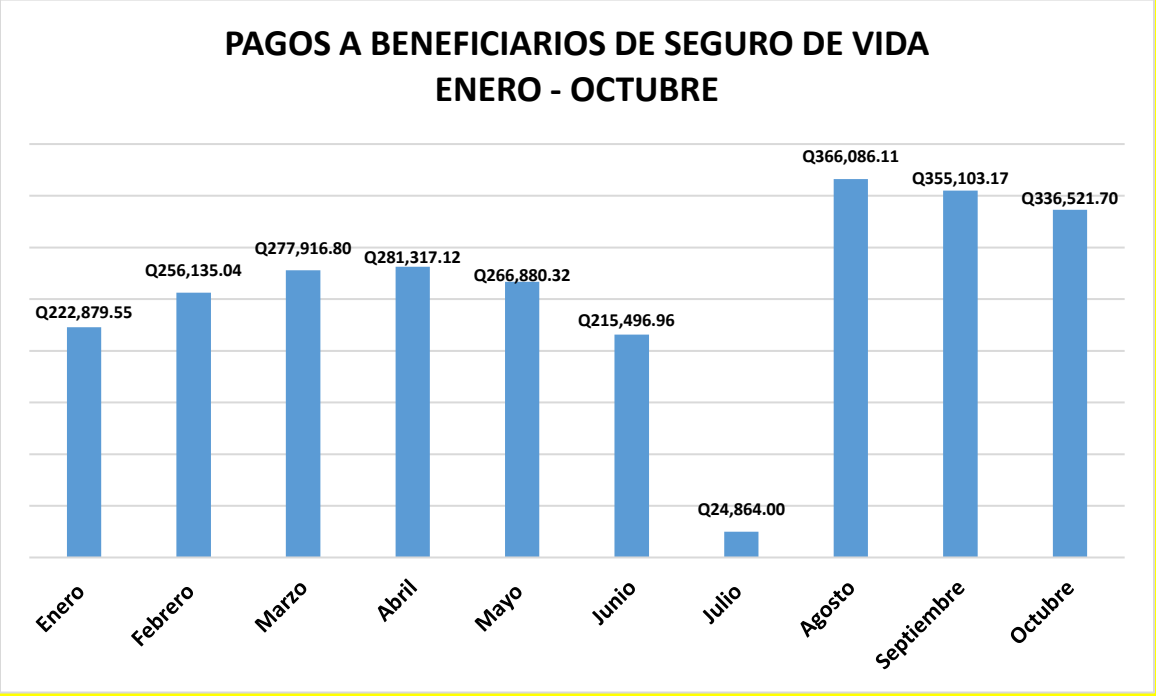

INFORME DE CONTABILIDAD

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y AUDITORES DE GUATEMALA
Somos confianza pública

FINANCIAMIENTO DEL INMUEBLE:

A continuación, se detallan las amortizaciones realizadas en Banco Industrial, por la adquisición del inmueble que ocupan las oficinas del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Que incluye 8 parqueos y 482 acciones, cuotas pagadas de enero a octubre 2020.

CUADRO DE AMORTIZACIÓN - SALDO PRÉSTAMO INMUEBLE

CLIENTE:	COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA
NO. DE CRÉDITO:	31-003-67336-001-9

MONTO A FINANCIAR	TASA DE INTERÉS	PLAZO
4,345,687.00	7.25%	180

Integracion al 31/03/2020 Cuenta contable 2.2.01.01.01. PRESTAMOS

# CUOTA	FECHA DE PAGO	SALDO CAPITAL	CAPITAL	INTERES	COBRO FIDEICOMISO	SEGURO DAÑOS	CUOTA MENSUAL
5	15 1 20	Q 4,249,115.00	Q 24,143.00	Q 26,312.73	Q 350.00	Q -	Q 50,805.73
6	15 2 20	Q 4,224,972.00	Q 24,143.00	Q 26,164.07	Q 350.00	Q -	Q 50,657.07
7	15 3 20	Q 4,200,829.00	Q 24,143.00	Q 24,337.00	Q 350.00	Q -	Q 48,830.00
8	15 4 20	Q 4,176,686.00	Q 24,143.00	Q 25,866.75	Q 350.00	Q -	Q 50,359.75
9	15 5 20	Q 4,152,543.00	Q 24,143.00	Q 24,888.47	Q 350.00	Q -	Q 49,381.47
10	15 6 20	Q 4,128,400.00	Q 24,143.00	Q 25,569.43	Q 350.00	Q -	Q 50,062.43
11	15 7 20	Q 4,104,257.00	Q 24,143.00	Q 24,600.74	Q 350.00	Q -	Q 49,093.74
12	15 8 20	Q 4,080,114.00	Q 24,143.00	Q 25,272.10	Q 350.00	Q -	Q 49,765.10
13	15 9 20	Q 4,055,971.00	Q 24,143.00	Q 25,123.44	Q 350.00	Q -	Q 49,616.44
14	15 10 20	Q 4,031,828.00	Q 24,143.00	Q 24,169.14	Q 350.00	Q -	Q 48,662.14
		TOTAL PAGADO	Q 241,430.00	Q 252,303.87	Q 3,500.00	Q -	Q 497,233.87

Se recomienda continuar con el pago de las cuotas del fideicomiso celebrado con Financiera Industrial, derivado de que **SÍ** se incumple con alguna cuota pueden proceder a recoger las instalaciones debido a que las mismas son garantía del fideicomiso.

Así mismo, se hace constar que Financiera Industrial cuenta con 482 acciones comunes emitidas por la entidad Administración Zenit, S.A. como garantía de la obligación crediticia otorgada para la adquisición del bien inmueble para la sede central del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

A continuación, se presenta el Dictamen emitido por la Licenciada Heidy Paola Palencia Samayoa, colegiado No. 6,537, de fecha 30 de octubre de 2020, donde opina que el Proceso de Adquisición en Propiedad del Bien Inmueble para la sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala se presenta razonable en todos los aspectos importantes.

EL DÍA LUNES 20 DE ENERO DE 2020 SE INVITÓ CORDIALMENETE AL GREMIO A LA INAUGURACIÓN DE LAS NUEVAS OFICINAS EN PROPIEDAD DEL COLEGIO PARA ALBERGAR LA SEDE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA, UBICADO EN EL SEXTO NIVEL DEL EDIFICIO ZENIT, EN LA 9ª AVENIDA 19-61, ZONA 10 DE LA CIUDAD DE GUATEMALA, CONTANDO CON 8 PARQUEOS.

DICTAMEN DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE AL PROCESO DE ADQUISICIÓN EN PROPIEDAD DE LA NUEVA SEDE

Contador Público y Auditor
Auditoría y Consultoría

Señores
Junta Directiva
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA
Presentes

He auditado **Proceso de Adquisición en Propiedad de Bien Inmueble para la sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala** (en adelante "el Colegio") ubicado en la 9ª avenida 19-61 Edificio Zenit, zona 10 ciudad de Guatemala, oficinas 601 y 605. La auditoría se realizó con el objetivo de verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales, formales y financieros relacionados con el proceso de la adquisición, que permitan emitir una OPINION sobre la razonabilidad y autenticidad del proceso, determinando las debilidades y las aspectos vulnerables del proceso que generen la exposición de los riesgos al Colegio en la consecución de sus objetivos y estatutos.

Responsabilidad de la administración del Colegio
Para realizar la auditoria fue necesario obtener el conocimiento y acceso a toda la información del proceso desde su inicio a la fecha, por lo cual la administración del Colegio fue quien proporcionó la información requerida por la auditoria, la cual fue la base para la realización del trabajo realizado.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad y autenticidad del proceso de **Adquisición en Propiedad de Bien Inmueble para la sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**, luego de verificar el cumplimiento de todos los aspectos formales, legales y financieros del proceso, lo cual permiten confirmar la legitimidad del proceso. Para realizar la auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, obtener la evidencia de auditoria, esta fue planificada y ejecutada con el fin de obtener certeza razonable de auditoria, que incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información del proceso. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el proceso.

Contador Público y Auditor
Auditoría y Consultoría

Opinión

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría. Por lo cual en mi opinión y según los a bases antes mencionadas el **Proceso de Adquisición en Propiedad de Bien Inmueble para la sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala** se presenta de forma razonable en todos los aspectos importantes.

Agradezco la colaboración del personal del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, en la realización de este trabajo, quedo a su disposición para la aclaración o ampliación del contenido del presente informe.

Atentamente.

Heidy Paola Palencia Samayoa
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA No. 6,537

Licda. Heidy Paola Palencia Samayoa
Colegiado CPA No. 6,537

Guatemala, 30 de octubre de 2020

REMODELACIÓN Y ACOMODAMIENTO DE LA NUEVA SEDE CENTRAL DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

INTEGRACIÓN DEL COSTO DEL PROYECTO DE REMODELACIÓN

A continuación, se detallan los proveedores que participaron en la remodelación y acomodamiento de las nuevas oficinas 601 y 605 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, ubicado en la 9ª avenida 19-61, zona 10, Edificio ZENIT.

No.	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR Q.
1	SODEPSA, S.A.	Trabajos de remodelación de las nuevas instalaciones del CCPAG	540,592.17
2	SODEPSA, S.A.	Costo del equipo e instalación del aire acondicionado	201,200.00
3	SODEPSA, S.A.	Trabajos adicionales de muebles y top de recepción, letras y otros	27,003.86
4	SODEPSA, S.A.	Elaboración e instalación muebles y logo de recepción, menos las retenciones de ISR correspondientes	6,500.00
5	SODEPSA, S.A.	Elaboración de nicho para placa conmemorativa	4,867.56
6	MARCO ANTONIO BARQUIN	Servicios de Supervisión del proyecto De Remodelación durante 53 días	44,520.00
7	INFINITUM. S.A.	Contratación y equipamiento del servicio de telecomunicaciones, redes internet y compra de 2 teléfonos	10,369.50
8	PERSIANAS DE GUATEMALA, S.A.	Elaboración de las persianas y puerta de PVC	18,740.00
9	ARTE METAL INDUSTRIAL	Elaboración de placa conmemorativa	8,600.00
10	LUIS ANGEL PEÑA	Remoción y desmontaje de aire acondicionado, muebles, para traslado y colocación en nueva sede	17,934.35
11	IMPULSO INMOBILIARIO DE OFICINAS, S.A	Compra de 7 estanterías para el archivo de contabilidad	6,475.00
Costo Total del Proyecto de Remodelación, adecuación y funcionamiento de las nuevas oficinas de la sede central del Colegio			**886,802.44**

Después del análisis realizado y de observar las presentaciones de los profesionales que participaron, se tomó la decisión de contratar el apoyo técnico para supervisar el proyecto de remodelación y acomodamiento de las oficinas 601 y 605 al Ingeniero Marco Antonio Barquín; y con el asesoramiento del ingeniero Barquín, se escucharon las propuestas de las empresas que se detallaron anteriormente y se realizó un análisis tomando en cuenta; precio, tiempo y calidad de los materiales, llegando a la conclusión que la mejor opción a contratar fue la empresa SODEPSA S.A. para desarrollar la remodelación y acomodamiento de la nueva sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

OFICINA 601 Y 605 EN OBRA GRIS 9 AVENIDA 19-61, ZONA 10 EDIFICIO ZENIT, GUATEMALA.

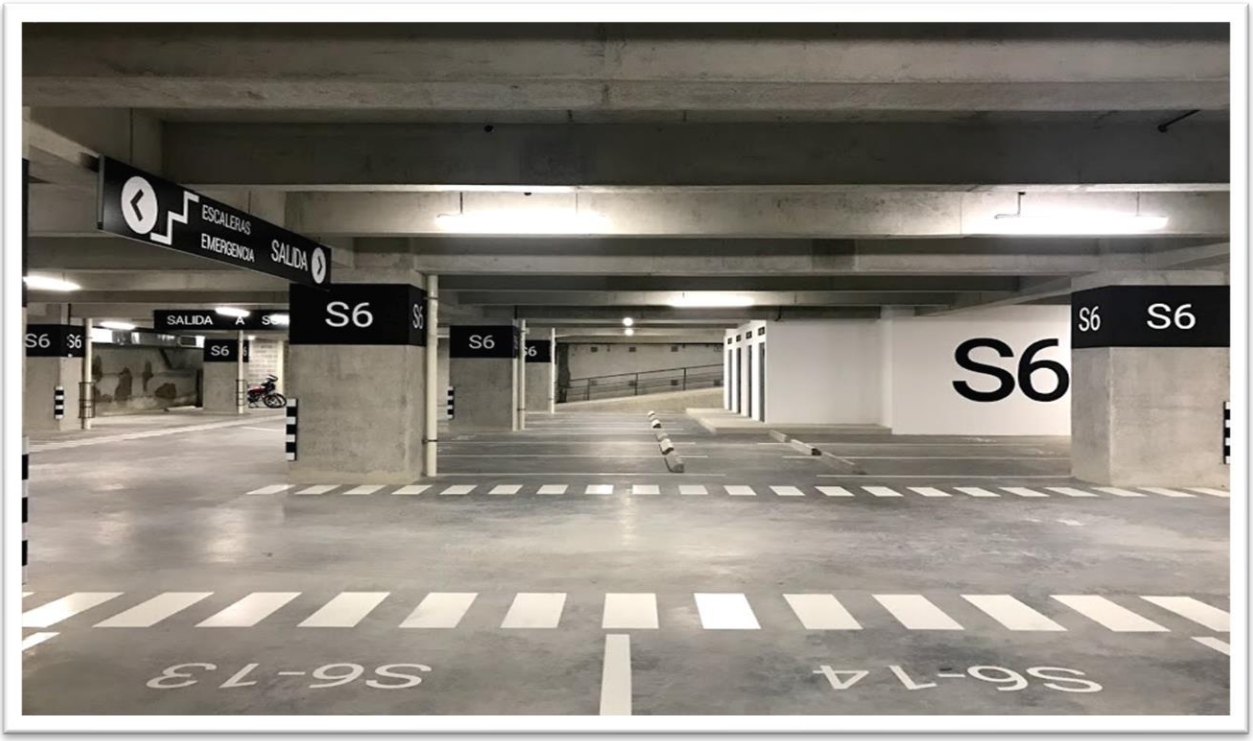

FOTO DE LOS PARQUEOS

DICTAMEN DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE AL PROCESO DE REMODELACIÓN Y ACOMODAMIENTO DE LA NUEVA SEDE

A continuación, se presenta el Dictamen emitido por la Licenciada Heidy Paola Palencia Samayoa, colegiado No. 6,537, de fecha 30 de octubre de 2020, donde emite opinión que el Proceso de Remodelación y Acomodamiento de la nueva sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala se presenta razonable en todos los aspectos importantes.

Contador Público y Auditor
Auditoría y Consultoría

Señores
Junta Directiva
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA
Presentes

He auditado **Proceso de Adquisición en Propiedad de Bien Inmueble para la sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala** (en adelante "el Colegio") ubicado en la 9ª avenida 19-61 Edificio Zenit, zona 10 ciudad de Guatemala, oficinas 601 y 605. La auditoría se realizó con el objetivo de verificar el cumplimiento de todos los aspectos legales, formales y financieros relacionados con el proceso de la adquisición, que permitan emitir una OPINION sobre la razonabilidad y autenticidad del proceso, determinando las debilidades y las aspectos vulnerables del proceso que generen la exposición de los riesgos al Colegio en la consecución de sus objetivos y estatutos.

Responsabilidad de la administración del Colegio
Para realizar la auditoria fue necesario obtener el conocimiento y acceso a toda la información del proceso desde su inicio a la fecha, por lo cual la administración del Colegio fue quien proporcionó la información requerida por la auditoria, la cual fue la base para la realización del trabajo realizado.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la razonabilidad y autenticidad del proceso de **Adquisición en Propiedad de Bien Inmueble para la sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala**, luego de verificar el cumplimiento de todos los aspectos formales, legales y financieros del proceso, lo cual permiten confirmar la legitimidad del proceso. Para realizar la auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, obtener la evidencia de auditoria, esta fue planificada y ejecutada con el fin de obtener certeza razonable de auditoria, que incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información del proceso. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el proceso.

Contador Público y Auditor
Auditoría y Consultoría

Para realizar la auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, obtener la evidencia de auditoria, esta fue planificada y ejecutada con el fin de obtener certeza razonable de auditoria, que incluye la aplicación de procedimientos para obtener evidencia necesaria de auditoría de los procesos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en el proceso.

Opinión

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría. Por lo cual en mi opinión y según los a bases antes mencionadas el **Proceso de Remodelación y acomodamiento de las nueva sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala** se presenta de forma razonable en todos los aspectos importantes.

Agradezco la colaboración del personal del Colegio de Contadores Públicos y Auditores, en la realización de este trabajo, quedo a su disposición para la aclaración o ampliación del contenido del presente informe.

Atentamente.

Heidy Paola Palencia Samayoa
CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA
COLEGIADA No. 6,537

Licda. Heidy Paola Palencia Samayoa
Colegiado CPA No. 6,537

Guatemala, 30 de octubre de 2020

AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO DE PAGO DE COLABORADORES DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

PERIODO JULIO 2017 A JUNIO 2020

La Junta Directiva 2017-2019, solicitó una auditoria independiente a las planillas de pagos de los trabajadores del Colegio de Contadores Públicos y Auditores del periodo 01 de julio de 2017 al 30 junio de 2020, los cuales se realizaron mediante transferencia bancaria a las cuentas de cada trabajador, dicha auditoría estuvo a cargo del Licenciado Bald Homero Sic Cujá, Colegiado Activo 38. En su opinión manifiesta: “Las planillas y los acreditamientos realizados en su conjunto, así como las regulaciones posteriores, se presentan en forma fiel en todos sus aspectos materiales y razonabilidad en sus cifras y contienen el aseguramiento de su gestión administrativa conforme los registros revisados y el resumen que se acompaña.”

Sic & Morales
Asesores y Consultores, CPA

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Honorable Junta Directiva del
Colegio de Contadores públicos y Auditores de Guatemala
9ª. Avenida 19-61 zona 10, Edif. Zenit, nivel 6, oficina 601
Ciudad Guatemala

Opinión
Hemos auditado las planillas de pago de los trabajadores del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala por el período comprendido del 01 de julio de 2017 al 30 de junio de 2020, los acreditamientos realizados a través del sistema bancario de forma quincenal, conforme los estados de cuenta del Banco de Desarrollo rural, y traslados individual y de forma global para cada trabajador por los años terminados en esas fechas y un resumen de los montos pagados de acuerdo a las nóminas previamente autorizadas.

En nuestra opinión, las planillas y los acreditamientos realizados en su conjunto así como las regularizaciones posteriores, se presentan de forma fiel en todos los aspectos materiales y razonabilidad en sus cifras y contienen el aseguramiento de su gestión administrativa conforme los registros revisados y el resumen que se acompaña.

Fundamento de la Opinión
Hemos desarrollado nuestra auditoría de conformidad con las normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría del estado financiero de nuestro informe" somos independientes de la Administración del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría en nuestro medio y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con nuestro código. Consideramos que la evidencia de Auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala *La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas de contabilidad vigentes en Guatemala. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.*

BALDOMERO SIC CUJÁ - CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR - COLEGIADO 038 CCPA

38 Calle Boulevard Sur 6-10 V Club El Dorado, zona 8 Mixco - Teléfono 59028861

Sic & Morales
Asesores y Consultores CPA

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de este estado financiero con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos y que cumplamos con una planificación de la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependieron de nuestro juicio incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en el estado financiero, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de riesgos consideramos el control interno relevante para la preparación razonable de los estados financieros de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

BALD HOMERO SIC CUJÁ
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO 038 C.P.A. G

Lic. Bald Homero Sic Cujá
Contador Público y Auditor,
Colegiado 038 CCPA.de G.

ADJUNTO RESUMEN CON ONCE (12) FOLIOS

TRIBUNAL ELECTORAL

LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

CONVOCA A

ASAMBLEA GENERAL PARA CELEBRACIÓN DE ACTO ELECTORAL

Con base en los artículos 12, 13 literal d), 15, 16, 17 literal g), 20 y 21 literal b) de la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria; los artículos 11 literal d), 16, 20, 24, 25 literal g), 31, 32 y 39 literal b) de los Estatutos del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; y los artículos 2, 3, 5, 6, 7 y 14 del Reglamento de Elecciones del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala; la Junta Directiva acordó **CONVOCAR**: a **ASAMBLEA GENERAL** a todos los colegiados activos para el día **Lunes 23 de marzo de 2020** en **HORARIO** de **08:00** a **18:00** horas, con el objeto de elegir a los miembros integrantes de **JUNTA DIRECTIVA Y TRIBUNAL DE HONOR**, **período 2019-2021**, en los lugares habilitados en las cabeceras departamentales como:

CENTROS DE VOTACIÓN:

1. Guatemala, Guatemala, Hotel Grand Tikal Futura, Salón Kaminal Juyu, 4º nivel, de Convenciones, Calzada Roosevelt 22-43, Zona 11- **Centro de Votación Central.**
2. Quetzaltenango, Quetzaltenango, Edificio Oficentro 6-22, Of. 402. 6ª Calle 22-38, Zona 3 - **Subsede CCPAG.**
3. Cobán, Alta Verapaz, 6ª Calle, 5-23, Zona 11 - **Subsede CCPAG.**
4. San Marcos, San Marcos, 5ª Calle 8-08, Zona 2, Plaza los Arcos del Milenium Of. 2 - **Subsede CCPAG.**
5. Chiquimula, Chiquimula, 6ª Avenida 5-10, Zona 1, Edificio Megapunto, Of. 15 - **Subsede CCPAG.**
6. Mazatenango, Suchitepéquez, 3ª Avenida 4-68, Zona 1, Of. 14 - **Subsede CCPAG.**
7. Escuintla, Escuintla, 5ª Calle 3-28, Zona 1- **Sede TSE.**
8. Totonicapán, Totonicapán, 4ª Calle 12-29, Zona 3 - **Sede TSE.**
9. Antigua Guatemala, Sacatepéquez, Lotificación Flores del Manchén Número 32 - **Sede TSE.**
10. Zacapa, Zacapa, Barrio La Laguna - **Sede TSE.**
11. Guastatoya, El Progreso, Barrio El Porvenir - **Sede TSE.**
12. Huehuetenango, Huehuetenango, 11 Avenida "A" 7-21, Zona 1, Colonia Santa Elisa - **Sede TSE.**
13. Puerto Barrios, Izabal, 12 calle y 3ª. Avenida, Zona 0 - **Sede TSE.**
14. Jalapa, Jalapa, 3ª Avenida 0-30, Zona 6 Barrio Chipilapa - **Sede TSE.**
15. Sololá, Sololá, 8ª Avenida, 12 calle esquina, Zona 2, Barrio San Bartolo - **Sede TSE.**
16. Santa Elena, Flores, Petén, Avenida 10 de Noviembre a un costado de la cancha de básquetball - **Sede TSE.**
17. Santa Cruz del Quiché, Quiché, 3ª Avenida 10-06, Zona 1 - **Sede TSE.**
18. Retalhuleu, Retalhuleu, 6ª Avenida 3-68, Zona 1 - **Sede TSE.**
19. Jutiapa, Jutiapa, 4ª Avenida 4-29, Zona 1, Callejón Medrano - **Sede TSE.**
20. Cuilapa, Santa Rosa, 4ª Calle 1-10, Zona 3 - **Sede TSE.**
21. Chimaltenango, Chimaltenango, 1 Avenida 4-60, Zona 4 - **Sede TSE.**
22. Salamá, Baja Verapaz, 2ª Avenida 5-54, Zona 1 - **Sede TSE.**

CARGOS SOMETIDOS A ELECCIÓN:

Junta Directiva

1. Presidente
2. Vicepresidente
3. Vocal I
4. Vocal II
5. Secretario
6. Prosecretario
7. Tesorero

Tribunal de Honor

1. Presidente
2. Vicepresidente
3. Secretario
4. Vocal I
5. Vocal II
6. Vocal III
7. Vocal IV
8. Suplente
9. Suplente

Esta Asamblea General, no se llevó a cabo, derivado al estado de calamidad declarado por el Sr. Presidente de la República de Guatemala, a través del Decreto 5-2020, publicado en el Diario Centroamérica, el día 17 de marzo de 2020. Provocado por la pandemia COVID-19

DISPONIBILIDAD FINANCIERA:

Según la disponibilidad recibida por la Junta Directiva 2017-2019 fue de **CUATRO MILLONES SEISIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CERO DOCE QUETZALES CON 36/100 (Q 4,659,012.36)** y al 31 de octubre de 2020 la Junta Directiva 2017-2019 hace entrega a la Junta Directiva entrante de la disponibilidad de **NUEVE MILLONES SEICIENTOS VEINTE Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y DOS QUETZALES CON 73/100 (Q 9,627,182.73)** lo cual muestra un incremento financiero a favor del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala de un 106% en relación a las disponibilidades recibidas.

DISPONIBILIDAD COMPARATIVA AGOSTO 2017-OCTUBRE 2020		
	Agosto 2017	**Octubre 2020**
Diponibilidad	604,159.46	4,157,250.11
(-) Cheques en Circulación	110,214.20	442,668.81
Total Disponibilidad	**493,945.26**	**3,714,581.30**
INVERSIONES		
Inversiones G&T Continental	1,603,997.12	
Inversiones Banrural	2,561,070.01	300,000.00
Inversiones Banco Industrial		1,449,882.20
Inversiones Banco de los trabajadores		1,033,497.26
Inversión en Acciones (Oficina 601 y 605 Edificio Zenit)		1,853,734.91
TOTAL DE INVERSIONES	**4,165,067.13**	**4,637,114.37**
SUBTOTAL DISPONIBLE	**4,659,012.39**	**8,351,695.67**
Plan de Ahorro a Largo Plazo Banrural	-	1,275,487.06
TOTAL DISPONIBLE	**4,659,012.39**	**9,627,182.73**

Implementación del SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES -SIRECCPA-

Se implementó el desarrollo de los módulos de facturación, ventas, activos fijos, planillas y cargas electrónicas dentro del Sistema de Registro Contable del Colegio de Contadores Públicos y Auditores De Guatemala “SIRECCPA”, que nos permite tener un control estricto y adecuado de las finanzas del Colegio, el mismo se encuentra funcionando en perfectas condiciones.

Dictamen de los Auditores Independientes

A Junta Directiva de
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala:

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala ("el Colegio"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de octubre de 2020, y el estado de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, por el período de diez meses terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Dirección del Colegio de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 3.

En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo siguiente de la sección Fundamento de la Opinión con Salvedad, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, al 31 de octubre de 2020, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo, correspondientes al período de diez meses terminado en dicha fecha, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 3.

Al 31 de octubre de 2020 y hasta la fecha de emisión de nuestro informe, no recibimos respuesta a las solicitudes de confirmación de saldos bancarios e inversiones Banco de los Trabajadores y Financiera Industrial, S. A. por lo que desconocemos si existen diferencias con los saldos registrados en los Estados Financieros. Alternativamente para verificar el saldo contable registrado procedimos a revisar las conciliaciones bancarias con base en los estados de cuenta enviados por el banco, y para el caso de las inversiones realizamos arqueo de valores de todos los certificados de inversión y de acciones, excepto las inversiones en acciones de Edificio Zenit S. A., las cuales están en garantía en Financiera Industrial S. A., por valor de Q 1,883,734.91, por préstamo otorgado por Banco Industrial, S.A. Sin embargo, por falta de confirmación no podemos asegurar que existan limitaciones o restricciones a los fondos, avales y otro tipo de operaciones que deban ser reveladas.

(Continúa)

A Junta Directiva de
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala:

Fundamento de la Opinión con Salvedad

Excepto por la limitación identificada anteriormente hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio.

(Continúa)

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.

- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

(Continúa)

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA

A Junta Directiva de
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala:
Página 3

- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.

- Concluir sobre lo apropiado del uso de la dirección de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Lic. Luis Fernando Morales Flores
Contador Público y Auditor
Colegiado 2,762

Guatemala, C. A.
20 de noviembre de 2020

Lic. Luis Fernando Morales Flores
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2762

Estado de Situación Financiera

Al 31 de octubre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

Activo

Activo corriente:	
Efectivo (nota 4)	3,748,655
Cuentas por cobrar (nota 5)	37,158
Inversión en certificados de depósito (nota 6)	4,058,867
Total del activo corriente	7,844,680
Activo no corriente:	
Activos fijos, neto (nota 7)	5,519,847
Inversiones (nota 8)	1,853,735
Otros activos	11,440
Total activo no corriente	7,385,022
Total del activo	15,229,702

Pasivo y Patrimonio neto

Pasivo corriente:	
Cuentas por pagar y gastos acumulados (nota 9)	1,290,669
Porción circulante de préstamo bancario L.P. (nota 10)	289,716
Total del pasivo corriente	1,580,385
Pasivo no corriente:	
Préstamo bancario L.P. (nota 10)	3,742,112
Total pasivo no corriente	3,742,112
Total del pasivo	5,322,497
Patrimonio institucional:	
Patrimonio	9,907,205
Total patrimonio	9,907,205
	15,229,702
Cuentas de orden (nota 11):	
	14,107,100

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Ingresos y Gastos

Por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

INGRESOS (nota 12)	
Cuotas ordinarias	4,758,068
Ingresos financieros	37,098
Otros ingresos	2,187,762
Total ingresos	6,982,928
GASTOS (nota 13)	
Gastos directos	20,925
Órganos directivos	39,621
Comisiones técnicas y servicio gremial	175,310
Sueldos y prestaciones	1,694,806
Gastos de oficina	799,297
Depreciaciones	241,107
Gastos financieros	252,381
Total gastos	3,223,447
Excedente de ingresos sobre gastos	3,759,481

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

Descripción	Excedentes Acumulados
Saldos al 31 de diciembre 2019	**6,147,724**
Excedente del período	3,759,481
Saldos al 31 de octubre 2020	**9,907,205**

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Excedente del ejercicio	3,759,481
Partidas de conciliación entre el resultado del período y el efectivo neto provisto por actividades de operación:	
Depreciaciones	241,107
	4,000,588
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	1,089,905
Disminución en cuentas por pagar	(255,661)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	4,834,832
Flujos de efectivo en actividades de inversión:	
Inversiones en depósitos a plazo	(394,659)
Compra de activos fijos	(1,378,067)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1,772,726)
Flujos de efectivo en actividades de financiamiento:	
Pago de préstamo bancario	(241,430)
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento	(241,430)
Aumento neto en efectivo	2,820,676
Efectivo al inicio del año	927,979
Efectivo al final del año	3,748,655

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020
(Cifras expresadas en quetzales)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN Y OBJETO

El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, fue constituido bajo las leyes de la República de Guatemala. Los estatutos fueron aprobados el 28 de noviembre de 2002, conforme Escrituras Públicas No. 160 y 161 suscritas por el abogado Rodolfo Vielman Castellanos, en lo que se dejó plasmada Acta Notarial de la Asamblea Constitutiva del Colegio.

Los objetivos del Colegio son:

a) Promover, vigilar y defender el ejercicio eficiente del Contador Público y Auditor,
b) Defender y proteger el ejercicio profesional del Contador Público y Auditor, combatir el empirismo y la usurpación de calidad.
c) Resolver consultas y rendir informes que les sean solicitados por personal o entidades privadas en la materia de su competencia, que sean asuntos de interés público,
d) Participar en el estudio y solución de los problemas nacionales y propiciar el mejoramiento integral de los guatemaltecos,
e) Promover la capacitación y educación continua de sus agremiados,
f) Propiciar la representación u su interacción con entidades profesionales y educativas similares, a nivel nacional e internacional,
g) Propiciar y mantener normas de ética profesional en beneficio de la profesión de la Contaduría Pública y de los interesados en la materia en general,
h) Promover la investigación permanente de Normas y Técnicas de Contabilidad, Auditoría, leyes fiscales y de orden general y las ciencias afines a la labor de Auditoría.

Al 31 de octubre de 2020 el Colegio contaba con 23 empleados.

NOTA 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La sede de las oficinas centrales estaba ubicada en la 7ª. Avenida 7-07 zona 9, Edificio BANSA, de la ciudad de Guatemala, hasta el 21 de enero de 2020 a partir de esa fecha las oficinas están ubicadas en la novena avenida diecinueve guión sesenta y uno, zona 10 Edificio Zénit, ciudad de Guatemala Al 31 de octubre de 2020 las subsedes del Colegio son:

1 Subsede Quetzaltenango
2 Subsede Chiquimula
3 Subsede Cobán
4 Subsede Mazatenango
5 Subsede San Marcos

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

Representante Legal

Con fecha 14 de agosto de 2017, se nombró como representante legal del Colegio, a la Licenciada Amélida Pineda Yumán.

Órganos de Dirección y Administración

De conformidad con los Estatutos del Colegio, dentro de su estructura organizacional, se cuenta con los órganos siguientes:

a) Asamblea General
b) Junta Directiva
c) Tribunal de Honor
d) Tribunal Electoral

De acuerdo a los Estatutos del Colegio, la Asamblea General, es el órgano superior del Colegio y se integra con la reunión de sus miembros activos en sesión ordinaria y extraordinaria.

Junta Directiva

Es el órgano ejecutivo del Colegio, al 31 de octubre de 2020 está integrado de la siguiente manera:

Nombres	Cargo
CPA Amélida Pineda Yuman	Presidente
CPA Fredy Eduardo López García	Vicepresidente
CPA Miguel Ángel Samayoa	Secretaria
CPA José Abraham Can Ovando	Prosecretario
CPA Vidal Enrique Martínez Ramírez	Tesorero

Tribunal de Honor

Es el órgano encargado de instruir las averiguaciones y dictar las resoluciones que correspondan, imponiendo las sanciones cuando procedan, en los casos de denuncias en la que se sindique a algunos miembros del colegio, de haber faltado a la ética, haber afectado el honor y prestigio de la profesión; o haber incurrido en notoria ineficiencia, incompetencia, negligencia, impericia, mala práctica o conducta moralmente incorrecta en el ejercicio de la misma.

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

Al 31 de octubre de 2020, el Tribunal de Honor está integrado de la siguiente manera:

Nombres	Cargo
CPA Víctor Arturo Álvarez Aguilar	Presidente
CPA Sergio Estuardo Gutiérrez Yax	Vicepresidente
CPA Mario Tulio Morales Bocanegra	Secretario
CPA Jorge Arturo Barrios Mazariegos	Vocal 1
CPA Ariel Amílcar Tacam Sum	Vocal 2
CPA Brizeida Julieta Aguilar Bravo	Vocal 3
CPA Renso Estuardo Villalobos Mollinedo	Vocal 4

NOTA 3 – RESUMEN DE POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas contables adoptadas por el Colegio en la contabilización de sus operaciones y en la preparación de sus estados financieros por los años terminados el 31 de octubre de 2020, se resumen a continuación:

a) Base de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, han sido preparados de acuerdo con el método de efectivo modificado, el cual es una base de contabilidad comprensiva, distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF -, mediante la cual los ingresos se reconocen cuando se reciben y no cuando se devengan, mientras que los gastos se registran cuando se adquiere la obligación (devengado). Las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF -, requieren que las transacciones sean registradas en el momento en que se devengan independientemente de cuándo se reciben (ingresos) y desembolsan (gastos).

Consecuentemente, los estados financieros del Colegio no pretenden una presentación de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF -.

b) Uso de Estimaciones

Eventualmente podría ser necesario efectuar un número de estimaciones y supuestos relacionados al informe de activos, pasivos y las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año. Algunas estimaciones se basan en el mejor entendimiento de la administración de los eventos corrientes y acciones futuras.

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

c) Deterioro de Activos

El valor en libros de los activos del Colegio, se revisa en cada fecha del estado de situación financiera, a efecto de determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existiera algún indicio de deterioro, se estima el monto recuperable del activo. Una pérdida por deterioro se reconoce siempre que el valor en libros de un activo o la unidad generadora de efectivo exceden su valor recuperable. La administración del Colegio considera que no hay indicios de deterioro de sus activos, y, por lo tanto, no se ha registrado ningún ajuste por ese concepto.

d) Instrumentos Financieros

Valor Razonable

Debido a la naturaleza de corto plazo de ciertos instrumentos financieros, la administración del Colegio es de la opinión que el valor en libros es comparable al valor razonable estimado. Estos instrumentos financieros incluyen efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

e) Gestión de riesgos financieros

De precio:
Por variación en tasas de interés y precios de mercado:
No existe una exposición importante a pérdidas por variaciones en tasas de interés, o por variaciones en los precios de mercado de activos o pasivos financieros.

De crédito:
Los instrumentos financieros que exponen potencialmente a la institución, al riesgo de crédito, consisten parcialmente en efectivo y cuentas por cobrar.

El efectivo se mantiene en varias instituciones bancarias importantes de la República de Guatemala.

La administración del Colegio considera que no existe concentración de riesgos significativos con respecto de los instrumentos financieros.

De liquidez:
El Colegio ejerce una administración de riesgos de liquidez aceptable, y por lo tanto mantiene la disponibilidad de fondos a través de sus cuentas bancarias.

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

De flujos de efectivo:
No existe una exposición importante al riesgo de que los flujos de efectivo asociados con los activos y pasivos financieros puedan fluctuar en su importe.

f) Inversión en certificados de depósito

Las inversiones en certificados de depósito se encuentran valuadas bajo el método del costo.

g) Activos Fijos

- **Activos propios**
  Los activos fijos se valúan al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

  Los desembolsos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos, se cargan contra resultados a medida que se efectúan.

- **Depreciación**
  El Colegio deprecia sus activos fijos, por el método de la línea recta tomando como base la vida útil estimada del bien. El detalle es el siguiente:

	Vida útil
Mobiliario y equipo	5 años
Equipo de computación	3 años
Mejoras	5 años
Software	3 años
Inmuebles	20 años

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

h) Prestaciones Laborales

De acuerdo con las leyes laborales de Guatemala, los patronos tienen la obligación de pagar a sus empleados y trabajadores las prestaciones laborales establecidas en los Decretos No. 1441 "Código de Trabajo", artículo 82, pago de Indemnización por tiempo de servicio; Decreto No. 42-92 Ley de Bonificación Anual para Trabajadores del Sector Privado y Público, artículo 4; y Decreto No. 76-78 Ley Reguladora de la Prestación del Aguinaldo para los Trabajadores del Sector Privado, artículo 9. La administración del Colegio se adhiere a lo establecido en las leyes laborales mencionadas; y en el caso de las indemnizaciones por tiempo de servicio, cuándo se pagan, se cargan directamente a los resultados del ejercicio.

i) Reconocimiento de Ingresos Provenientes de Actividades Ordinarias

Los ingresos provenientes de las cuotas ordinarias, se reconocen en el estado de ingresos y gastos del año cuando se cobran y reciben los ingresos de las cuotas.

j) Contabilización de Intereses

Los intereses que generan las cuentas bancarias y los certificados de depósito son registrados en el momento del acreditamiento por parte del banco.

k) Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación. El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resultara entre la fecha de la operación y la fecha de cancelación o la fecha de cierre contable si no ha sido pagada, se registra afectando los resultados del ejercicio (véase nota14).

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

NOTA 4 - CAJA Y BANCOS

Este rubro de los estados financieros al 31 de octubre de 2020 está integrado de la siguiente manera:

Descripción		
Caja chica Sede Central		8,000
Caja chica Subsede Quetzaltenango		3,000
Caja chica Subsede Chiquimula		3,000
Caja chica Subsede Las Verapaces		3,000
Caja chica Subsede San Marcos		500
Caja chica Subsede Mazatenango		1,000
Caja chica atención al colegiado		500
		19,000
Cuentas Colegio de Contadores Públicos y		
Auditores de Guatemala		
Banrural – DMQ Cta. No. 3-445-28446-9		2,045,703
Industrial –DMQ Cta. No 149-006747-0		1,447,062
Promerica – DMQ Cta. No. 04-001-002191-1		127,795
G&T Continental – Cta. No. 066-0023918-6		78,628
Bantrab Q 1010474549		15,393
Depósitos en tránsito		15,074
		3,729,655
		3,748,655

NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR

Los saldos que integran este renglón al 31 de octubre 2020, son los que se presentan a continuación:

Descripción		
Anticipos por liquidar		33,983
Anticipo sobre sueldos		1,800
Retenciones por aplicar		751
Otras cuentas por cobrar		624
		37,158

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

NOTA 6 – INVERSIÓN EN CERTIFICADOS DE DEPÓSITO

Los saldos que integran este renglón, al 31 de octubre de 2020 son los que se presentan a continuación:

Descripción		
Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala		
Banco Industrial Cta. No. 33-809-153519-7		1,449,883
Banrural Cta. No. 4445194793		1,275,487
Bantrab Cta. No. 1010474549		1,033,497
Inversiones Banrural 4450DVP000429674		300,000
		4,058,867

NOTA 7 – ACTIVOS FIJOS – NETO

El detalle de esta cuenta al 31 de octubre de 2020, se presenta a continuación:

Descripción		
Activos Fijos		
Inmuebles (**1**)		4,973,232
Mejoras a oficinas 601 y 605		717,484
Mobiliario y equipo		522,978
Mejoras a oficinas arrendadas Zona 9		468,246
Equipo de computación		317,356
Subtotal		**6,999,296**
Activo Intangible		
Software administrativo y contable		212,235
Subtotal		**212,235**
Total		**7,211,531**
Menos: Depreciación acumulada		(1,691,684)
Activos Fijos, Neto		**5,519,847**

(1) FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTIA

El nueve de agosto 2019, se constituyó Fideicomiso Irrevocable de Garantía sujeto a los términos y condiciones consignados en el instrumento público y sus futuras aclaraciones, ampliaciones y/o modificaciones, así como las consignadas en el crédito, el cual tiene como destino la adquisición de dos oficinas y ocho parqueos ubicados en la novena avenida diecinueve guión sesenta y uno, zona 10, Edificio Zénit, ciudad de Guatemala. Por una parte el Fiduciario Financiera Industrial, S. A. Por otra parte, el Fideicomitente y/o deudora la señora Amélida Pineda Yumán quien actúa en su calidad de Presidenta de la Junta Directiva y Representante Legal del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y por otra parte el Fideicomisario Acreedor Banco Industrial, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

Derivado a la estrategia de la Junta Directiva 2017-2019, de invertir en la adquisición de las oficinas administrativas centrales, localizadas de la 9a. Avenida 19-61 zona 10, Edificio Zenith 6to. Nivel oficinas 601 a 605, al 31 de octubre de 2020, se obtuvo un ahorro en gasto aproximado del 29%, este se incrementará a través de los años en la medida que los intereses bancarios disminuya por la amortización del préstamo bancario, contrario a los que pasaba con los alquileres que constantemente iban en aumento.

NOTA 8 – INVERSIONES

El detalle de esta cuenta al 31 de octubre de 2020 se presenta a continuación:

No. Registro	Cantidad de Acciones	Valor Nominal	Total del Titulo	Valor Unitario de acción	Valor Aquisición Colegio CPA Según Balance Gral.	Valor Adquisición Colegio CPA Según escritura publica No 72
105	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
156	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
266	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
267	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
268	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
269	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
270	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
271	13	1.00	Q 13.00	Q 3,845.92	Q 49,997.00	$6,522.77
406	226	1.00	Q 226.00	Q 3,845.92	Q 869,178.61	$113,395.92
410	152	1.00	Q 152.00	Q 3,845.92	Q 584,580.30	$76,266.28
	Q 482.00		**TOTAL**		**Q 1,853,735**	**$ 241,844.36**

En esta cuenta se incluyen 482 acciones comunes, emitidas por la entidad Administración Zenith, S. A. las cuales están amparadas en los títulos Serie Única con número y registro 156, 105, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 406, 410, cada uno con valor nominal de Q1.00.
El Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en su calidad de fideicomitente, transmitió entre otros bienes como patrimonio del fideicomiso, el dominio fiduciario de estas acciones a Financiera Industrial S. A., cuya finalidad principal de este fideicomiso con dicho patrimonio es garantizar la obligación crediticia otorgada por Banco Industrial, S. A. a nombre del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala. Los títulos antes detallados fueron endosados a favor de Financiera Industrial, S. A., en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso CCPA, los cuales se encuentran en resguardo y posesión del Fiduciario; y serán devueltos a la Fideicomitente, el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, al momento que se encuentre íntegramente cancelada la obligación crediticia garantizada con el patrimonio del presente fideicomiso.

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR Y GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de octubre de 2020 este renglón se conforma de la siguiente manera:

Descripción		
Cuentas por pagar Seguro		815,804
Cuentas por pagar USAC		149,467
Cuentas por pagar		149,460
Prestaciones laborales		100,595
Ingresos diferidos		47,300
Impuestos y contribuciones		21,647
Otras cuentas por pagar		6,396
		1,290,669

NOTA 10 – PRESTAMO BANCARIO L.P

Préstamo bancario otorgado por Banco Industrial, S. A. por un valor de Q 4,345,687.00, con fecha de concesión el 31 de agosto de 2019, vencimiento el 15 de septiembre de 2034, a una tasa de interés de 7.25 anual, con saldo al 31 de octubre de 2020 de Q4,031,828.00.

Saldo del préstamo bancario		4,031,828
(-) Porción circulante de préstamo L.P.		(289,716)
Préstamo bancario a L. P.		**3,742,112**

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

NOTA 11 – CUENTA DE ORDEN

En esta cuenta se lleva el control de las cuotas por cobrar a los Colegiados. Al 31 de octubre de 2020, las cuotas por cobrar a los Colegiados, no se han contabilizado como activos, en virtud de que no cumplen con el criterio de probabilidad de que los beneficios económicos fluyan hacia el Colegio, debido a la incertidumbre en cuanto a su cobrabilidad. Por lo tanto, conforme se vayan realizando los cobros de dichas cuotas, serán reconocidas como ingreso. Al 31 de octubre de 2020, dichas cuotas por cobrar ascienden a Q 14,107,100; y se integran de la siguiente manera:

Descripción				
Cuotas	36%	31 de octubre de 2020		5,078,556
Seguro	49%	31 de octubre de 2020		6,912,479
USAC	7.5%	31 de octubre de 2020		1,058,033
Asamblea	7.5%	31 de octubre de 2020		1,058,033
				14,107,101

NOTA 12 - INGRESOS

El detalle de los ingresos del Colegio por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2020, es el siguiente:

Descripción		
Cuotas colegiadas:		
Cuotas ordinarias colegiados		4,386,868
Cuotas de inscripción		253,800
Multas colegiadas		117,400
		4,758,068
Otros ingresos:		
Rendimientos financieros		37,098
Descuentos cobros por cuenta ajena		261,635
Otros ingresos		1,926,127
		2,224,860
Total ingresos		**6,982,928**

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

NOTA 13 – GASTOS DE OPERACIÓN

El detalle de los gastos del Colegio por el período de diez meses terminado el 31 de octubre de 2020, es el siguiente:

Descripción		
Gastos de Directos:		
Asambleas Generales		20,925
		20,925
Órganos Directivos		
Junta Directiva		20,117
Tribunal Electoral		19,504
		39,621
Comisiones Técnicas y de Servicio Gremial		
Comunicación y divulgación		17,654
Comisión Subsede Nororiente		25,615
Comisión Subsede Las Verapaces		30,674
Comisión Subsede Quetzaltenango		56,173
Comisión Subsede San Marcos		20,750
Comisión Subsede Mazatenango		24,444
		175,310
Sueldos y Prestaciones		
Sueldos		1,132,118
Bonificación Decreto 37-2001		103,788
Aguinaldo		82,248
Bonificación anual		77,098
Gastos de mensajería		9,807
Seguro social		142,958
Otros		51,736
Vacaciones		20,370
Indemnización		50,101
Alimentos		9,597
Viáticos personal administrativo		14,985
		1,694,806
Van		**1,930,662**

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

Vienen		**1,930,662**
Gastos de Oficina:		
Papelería y útiles		30,857
Energía eléctrica		16,450
Mantenimientos varios		98,796
Correo y mensajería		3,074
Alquileres		43,829
Otros gastos		60,364
Honorarios profesionales		280,770
Servicio telefónico		99,005
Servicios de informática		22,532
Parqueo		18,178
Servicios bancarios		94,151
Suministros de limpieza y cafetería		18,210
Gastos Covid -19 central		4,918
Formas pre-impresas		8,050
Multas e intereses		113
		799,297
Depreciaciones		
Depreciación edificio e instalaciones		205,965
Depreciación Mobiliario y Equipo Central		14,936
Depreciación Equipo de Computación		20,206
		241,107
Gastos Financieros		**252,381**
Total gastos de operación		**3,223,447**

Notas a los Estados Financieros

31 de octubre de 2020

NOTA 14 – UNIDAD MONETARIA

El Colegio mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Al 31 de octubre de 2020 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaba alrededor de Q7.80 = US$1.00.

NOTA 15–IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El Colegio está exento del Impuesto Sobre la Renta, por ser una entidad no lucrativa, de conformidad con el artículo 11 del Decreto 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala. Sin embargo, no está exento del requisito formal de presentar la declaración del Impuesto Sobre la Renta anual.

Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta del Colegio, por los períodos terminados del 31 de diciembre de 2016 a 2019, están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

NOTA 16 – COVID-19

La pandemia COVID-19 afecto los finanzas de la institución, con disminución de los ingresos corrientes en un 24.7%; sin embargo, la administración continuo prestando los servicios a los colegiados de manera virtual y mediante citas; asi como las capacitaciones que se realizaron a través de la plataforma ZOOM, logrando de esta forma un ahorro en gastos de operación del 53.9%, lo anterior se refleja en un aumento de los excedentes, que contribuye al fortalecimiento del patrimonio institucional.

NOTA 17 – EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados o de revelación en notas a los mismos.

LOGROS DE LA JUNTA DIRECTIVA 2017-2019

1. Se adquirieron nuevas instalaciones para el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, ubicado en la 9ªavenida 19-61, zona 10, Edificio Centro de Negocios ZENIT, nivel 6, oficinas 601 y 605, 8 parqueos identificados como parqueo No. 3, sótano 3; parqueo No. 2, sótano 4; parqueo No. 9, sótano 6; parqueo No. 10, sótano 6; parqueo No. 11, sótano 6; parqueo No. 12, sótano 6; parqueo No. 13, sótano 6; parqueo No. 14. sótano 6. Asimismo, se adquirieron 482 acciones.

2. Según el Informe de Auditoría Bedoya, Morales & Asociados, al 31 de octubre de 2020, en Nota 7: “Derivado a la estrategia de la Junta Directiva 2017-2019, de invertir en la adquisición de las oficinas administrativas centrales, localizadas de la 9ª. Avenida 19-61 zona 10, Edificio Zenit 6º. Nivel oficinas 601 y 605, al 31 de octubre de 2020, se obtuvo un ahorro en gasto aproximado de 29%, este se incrementará a través de los años en la medida que los intereses bancarios disminuya por la amortización del préstamo bancario, contrario a los que pasaba con los alquileres que constantemente iban en aumento.”

3. Se remodelaron las oficinas Centrales 601 y 605 del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, dichos trabajos fueron objeto de una Auditoría independiente por la Licenciada Heidy Paola Palencia Samayoa, colegiado No. 6,537, y su dictamen manifiesta su OPINIÓN: “Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para mi opinión de auditoría. Por lo cual en mi opinión y según las bases antes mencionadas el Proceso de Remodelación y Acomodamiento de la Nueva Sede del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala se presente de forma razonable en todos los aspectos importantes.”

4. Según Dictamen de Auditoría Independiente realizada por la firma Bedoya, Morales & Asociados, Nota 16 “La pandemia COVID-19 afectó las finanzas de la institución, con disminución de los ingresos corrientes en un 24.7%; sin embargo, la administración continuó prestando los servicios a los colegiados de manera virtual y mediante citas; así como las capacitaciones que se realizaron a través de la plataforma ZOOM; logrando de esta forma un ahorro en gastos de operación del 53.9%, lo anterior se refleja en un aumento de los excedentes, que contribuye al fortalecimiento del patrimonio institucional.”

5. La Junta Directiva 2017-2019, solicitó una auditoría independiente a las planillas de pagos de los trabajadores del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de periodo 01 de julio de 2017 al 30 junio de 2020, los cuales se realizaron mediante transferencia bancaria a las cuentas de cada trabajador, dicha auditoría estuvo a cargo del Licenciado Bald Homero Sic Cujá, Colegiado Activo 38. En su opinión manifiesta: “Las planillas y los acreditamientos realizados en su conjunto, así como las regulaciones posteriores, se presentan en forma fiel en todos sus aspectos materiales y razonabilidad en sus cifras y contienen el aseguramiento de su gestión administrativa conforme los registros revisados y el resumen que se acompaña.”

6. El Colegio durante la pandemia COVID-19 continuo con la atención al agremiado, habilitando la inscripción vía correo electrónico y la entrega de expedientes a través de citas, lo cual se dio a conocer mediante publicación en la página del colegio, con fecha 06 de abril de 2020 dio a conocer este nuevo procedimiento.

7. Se logró la creación de un fondo de pensión el 31 de agosto del 2019 se aperturó una cuenta de ahorros en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. – BANRURAL- cuenta No. 4445194793, la que, al 30 de noviembre de 2020, asciende a UN MILLÓN TRECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS

OCHENTA Y CINCO CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q1,305,785.46).

8. Se logró a partir del 01 de agosto de 2018 una cobertura del seguro de vida de CIENTO VEINTE MIL QUETZALES (Q120,000.00) y partir del 01 de agosto de 2020 cuando se renovó la póliza del seguro se incrementó la cobertura a CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q150, 000.00) por cualquier tipo de muerte.

9. Se entregaron a los beneficiaros la cantidad de Q. 6,020,000.00 durante el periodo del 2017 al 31 de octubre de 2020, por haber fallecido 54 agremiados como se detalla a continuación:

			PAN AMERICAN LIFE	ASEGURADORA GENERAL	ASEGURADORA GENERAL	TOTAL
AÑO	FALLECIDOS	DENEGADOS	Q 80,000.00	Q120,000.00	Q 150,000.00	Q. 6,020,000.00
2017-2018	23	3	1	19		Q2,360,000.00
2019	11			11		Q1,320,000.00
2020	20	2		12	6	Q2,340,000.00

10. Se desarrolló el SISTEMA DEL REGISTRO CONTABLE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA (SIRECCPA), implementándose los Ingresos, Bancos, Planillas, Cierres de Cajas, Cargas Masivas Bancarias, Activos Fijos, Estados Financieros, Reporte de Altas, Bajas y Rehabilitaciones de Agremiados, Informe para entrega de Carné, Constancias Electrónicas, Registro de Colegiados y Reporte de Solicitudes de Inscripción, cálculo automático de aportes a la Asamblea de Presidentes y Universidad de San Carlos, SIRECCPA también permite la conexión en línea con las cinco Subsedes Departamentales.

11. Se escanearon 11,989 expedientes completos que contienen la información general de los agremiados y los de los beneficiarios al seguro de vida de los agremiados, logrando la actualización en la base de datos del SISTEMA DEL REGISTRO CONTABLE DEL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS Y AUDITORES DE GUATEMALA -SIRECCPA-. para lo cual se realizó una publicación en el Diario Oficial Centroamérica, Prensa Libre y Página del Colegio.

12. Según disponibilidad recibida por la Junta Directiva 2017-2019 fue de CUATRO MILLONES SEISIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CERO DOCE QUETZALES CON 36/100 (Q.4,659,012.36) y al 31 de octubre de 2020 la Junta Directiva 2017-2019 hace entrega a la Junta Directiva entrante de la disponibilidad de NUEVE MILLONES SEIS CIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS QUETZALES CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (Q.9,642,256.42) lo cual muestra un incremento financiero a favor del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala de un 106% en relación a las disponibilidades recibidas.

RUBRO	CUENTAS BANCARIAS	SALDOS AL 31 DE OCTUBRE 2020
BANCOS	BANCO INDUSTRIAL DMQ 149-006747-0	1,447,062.26
	BANRURAL DMQ 3-445-28446-9	2,045,703.00
	BANCO PROMERICA DMQ 04-001-002191-1	127,795.19
	G&T CONTINENTAL CTA. QUETZALES	78,628.33
	BANTRAB CTA-1010474549 QUETZALTES	15,392.34
	DEPOSITOS EN TRANSITO	15,073.87
RUBRO	CERTIFICADO DE DEPÓSITO	SALDOS AL 31 DE OCTUBRE 2020

INVERSIONES	INVERNSION BANRUAL 4450DVP000429674	300,000.00
	BANTRAB CTA 1010474549 QUETZALES	1,033,497.26
	INVERSION BANCO INDUSTRIAL	1,449,882.20
	PLAN DE AHORRO A LARGO PLAZO CTA. 4445194793 (*)	1,275,487.06
	INVERSIÓN EN ACCIONES	1,853,734.91

13. Durante el período de Junta Directiva 2017-2019 convocó a participar en las capacitaciones continúas de forma gratuita, contando con la experiencia de expositores nacionales e internacionales, que aportaron conocimiento y experiencia ad honorem a 9983 profesionales con estatus activo al 31 de octubre de 2020, esto a nivel de Sede Central y Subsedes.

14. En junio del 2019 se llevó a cabo el III Encuentro de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el cual participaron 20 profesionales a nivel nacional e internacional quieren capacitaron con diferentes temas de interés para el gremio de la Contaduría Pública y Auditoria, beneficiando a 186 agremiados con estatus activos.

15. Se impartió el Curso de Entrenamiento para la Certificación en NIIF para las PYMES de la AIC, Certificando a 16 profesionales Contadores Públicos y Auditores de Guatemala.

16. La Junta Directiva 2017-2019, dio la bienvenida a 1,603 Profesionales Contadores Públicos y Auditores, hasta el 31 de octubre de 2020, realizando Juramentaciones y contando con apoyo del personal administrativo en Sede Central y Subsedes departamentales.

17. Nueva Modalidad de Impresión de Carné: Con el objeto de prestar un mejor servicio, el Colegio en el mes de junio de 2018 adquirió una impresora de

carné, para proporcionar de manera oportuna e inmediata a los agremiados el carné por inscripción de nuevos colegiados y cuando es requerida la reposición del mismo.

18. Se implementó la emisión de Constancia de Colegiado Activo Electrónica, lo cual permite a los agremiados obtenerla de forma digital, mediante descarga por medio de la página web y aplicación.

19. Se logró convenio con bancos del sistema para el pago en línea de colegiaturas, constancias de Colegiado Activo, pines y Carné.

20. En el año 2017 se implementó el pago por medio de VisaNet de Colegiaturas y Constancias Electrónicas.

AGRADECIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA 2017-2019

Hemos sido la octava Junta Directiva, período 2017-2019, de la presente gestión, desde la fundación del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, gestión que dedicamos todo nuestro tiempo especialmente, para realizar análisis evaluación de los diferentes procesos que se realizaban en el área administrativa, financiera, gremial e informática, con el firme compromiso de representar a nuestro gremio y que el esfuerzo realizado fue la mejora continua de todos los procesos, con lo cual se alcanzaron grandes rendimientos en las áreas: financiera, contable y servicio al agremiado, estando a la vanguardia con la tecnología en las diferentes áreas que se desarrollan en el Colegio. Información que queda plasmada en la presente Memoria de Labores, hoy entregamos la administración del Colegio a la nueva Junta Directiva electa con mucha satisfacción por haber cumplido con los ejes de trabajo propuestos, que no fueron meros ofrecimientos sino que se convirtieron en realidades en beneficio de los agremiados, lo cual vino a dar el crecimiento y fortalecimiento a nuestro Colegio brindándole un mejor servicio a nuestro gremio, siendo el Colegio un ente sostenible financieramente dado a la eficiente administración de la Junta Directiva 2017-2019 tal y como lo refleja las opiniones en los Informes de Auditorías realizadas.

Nos esforzamos por ser el mejor ejemplo en cuanto a prestación del servicio personalizado a los agremiados derivado de que contamos con tecnología de punta que ninguno de los colegios profesionales ha implementado, adicionalmente a ellos a pesar de la pandemia COVID-19 y como resultado de haberse incrementado el número de fallecidos de nuestros colegas se hicieron los análisis correspondientes, llegando a la conclusión que era el momento oportuno de renovar la póliza del seguro de vida y aprovechar a subir la cobertura de CIENTO VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q120,000.00) a CIENTO CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS (Q150,000.00). No obstante, a la coyuntura derivado a la pandemia COVID-19 nuestras instalaciones siempre estuvieron abiertas en todo momento en consecuencia, el personal administrativo continuó trabajando todos los días, así mismo, la Junta Directiva continuó reuniéndose constantemente resolviendo los

problemas y necesidades de los agremiados; y procurando el mayor beneficio para los profesionales agremiados a este Colegio.

Nuestro más sincero agradecimiento primero a Dios que nos permitió llegar a la culminación del proyecto para el cual un grupo de profesionales creyeron en los ejes de trabajo que en su momento nosotros presentamos; a los profesionales agremiados por su apoyo, involucramiento y participación en cada una de las actividades programadas a lo largo del periodo de nuestra gestión al Personal Administrativo de la Sede Central y Subsedes, derivado a la importancia del rol que desempeñan al servicio del Colegio; y especialmente a nuestras familias de quienes durante nuestra gestión recibimos el apoyo incondicional necesario para trabajar arduamente en pro del engrandecimiento de nuestro Colegio y Profesión.

Conscientes de que la historia y nuestro gremio serán quienes juzguen y valoren el trabajo realizado, nosotros como Junta Directiva 2017-2019, satisfechos y con la frente en alto de la labor realizada. Nos despedimos de todos ustedes.

Guatemala de la Asunción, 30 de noviembre de 2020.

Magister Amélida Pineda Yumán
Presidente

Lic. Fredy Eduardo López García
Vicepresidente

Lic. Vidal Enrique Martínez Ramírez
Tesorero

Dr. Miguel Ángel Samayoa
Secretario

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
Y AUDITORES DE GUATEMALA

Somos confianza pública

JUNTA DIRECTIVA
2017 - 2019

Guatemala de la Asunción, noviembre 2020